

PARECER
DEL DOCTOR CHRIS-
TOVAL, VMFRY HAYO HY-
BERNO DVBLINIENSE, MEDICO Y CA-
thedralico de prima de Medecina Chi-
rurgica en la Insigne Vniuersidad de Sa-
lamanca, y del gremio della. Sobre
el abuso de las fuentes apedi-
miento de vn Religioso
amigo Año de 1635.



CON LICENCIA DE
los Señores Prouisores

En Salamanca en casa de Diego de Cusio.

APROVACION

EBISTO este parecer y discurso echo por el Doctor Ayocathedratico de Cirugia desta Vniuersidad de Salamanca, por mandado y comision del Señor Doctor Bonilla canonigo Doctoral y prouisor del Obispado de Salamanca, es doctor y provechoso, para saber como sean de abrir las fuentes, y en que partes y casos combienen, y ansí juzgo se debe dar licencia para imprimirtle, y lo firme en Salamanca à 11. de Setiembre de 1635. años.

Doctor y Maestro Nunez Zamora.

NOSe el Doctor Martin de Bonilla cathedratico de prima de Canones, en la Vniuersidad desta ciudad y canonigo doctoral en laS. Iglesia Catedral de esta ciudad y vno de los Señores Prouisores de la dicha ciudad deste obispado, en sede episcopali vacante por muerte de don Antonio Corriñero Obispó que della fue &c. Por la presente damos licencia a qualquier impresor de sta ciudad para que pueda imprimir vn libro intitulado paracer sobre los abusos de las fuertes cōpuesto por el Doc. Christoual Ayocathedratico de prima de medecina chirurgica y del gremio desta Vniuersidad, lo qual agá sin incurir en pena alguna que para ello les damos licencia en forma dada en Salamanca a 14. de Setiembre de 1635.

Por el Maestro Martinez.

Doctor Martin de Bonilla.

Por mandado de los Prouisores.

Gregorio Gago.

DOS ABUSOS ENTRE OTROS VULGARES PERNICIOSOS.



No cumplimiento de lo pedido por vuestra perpetuidad digo, hallara entre otros muchos desfierros tocantes à la salud dellimage humano, en dos cosas aver llegado el dia de oy, generalmente, la desmelura à tanto rumpimiento, que parece ia mas hecho, y encanto, que visto de razon, y buel discurso, pensando con ellas alargar la triste vida, y salud que estos miserables, y caducos tiempos tanto aceleran, y abrevian, ayudando antes con ellas à su veloz passo, y anticipado termiño. La vna es, que en el genero humano; ansí Hombres, como Mugeres pequeños, y grandes de todo genero de estadio, se han encenagado en el diabolico embeleco, y costûbre del tomar tabaco, especialmēte en polvo casi por toda Espana de dia y de noche, que ay personas que duermen con el devaxo la almohada, à todas horas, y ocasiones sin exceptuar lugar ni cosa imitando à las gallinas, y palomas en el estercar, y para le tomar briendandose los vnos à los otros, con la toma de vn polvo graciosalemente, sin reparar en circunstancias, ni condiciones, que importan al buen efecto, que puede causar, y hazer tomando lo à buena sazon, y tiempo las personas, à quien conviene sin interromper ni violar las muy antiguas costûbres de las cortesias de todo genero de limpieza, en publico compañías, cama, messa, y sagrados lugares afforrande las narices qualche menea, con hollin, y desvaneciendo la divina costumbre del dominustecum, al esternudar; sobre todo lo qual pudiera alargari mi pluma, y en especial à cerca de los divinos efectos de este celestial Antidoto canonicamente usado, aunque no soy de los que le acostumbran à tomar, sino por las experientias que tengo vistas, hechas, y obserbadas, y de los notables daños perturbando la digestion, antecipando la evacuacion de los excrementos con medicamento errhino, y llamando los à veredictos conveniente violentamente sugeriendo narices, ojos, y

Tratado del abuso.

garganta, à mas inmúdicias de los que naturaleza les dio, y à la boca, y lengua en las enfermedades calientes à padecer mas trabajo por la costumbre hecha fino andar el tabaco, y si anduviere augmēto de enfermedad, y de qualquiera manera solicitar apresurado paseo à la muerte, y aveces co desgracia o malsonido

El otro desacierto para la vida, y salud humana es q al mismo tono, y modo del tabaco proceden medicos, y no medicos en aplicar, y administrar casien todas enfermedades prolixas, vna fuente en brazo, ó pierna, ó en ambas partes, y es con tanta instancia, y frequencia que à avido, y ay, medicos tan desembuetos, que disen, y aconsejan, que ninguna religiosa hande sin fuente en brazo, ó pierna, ó en ambas partes, y que para poder bien pasar la tal vida, el mismo dia que entrare en religion constituya à su cuerpo el tributo deste celo perpetuo, no tanto por mortificació quanto por andar con el vello, y es en tan gran manera, que no ay comunidad de religiosos ni religiosas que no esté lleno de fuentes; y es el abuso tanto, y demanera que los que la tienen, y no la tienen, aconsejan à qualquier achacoso, y persuaden à que la forme crie, y alimente, para alivio de sus duelos causados por ventura de proprias incontinencias, no tanteando si es aproposito, y conviene el criar otra enfermedad nueva en parte sana, y sin culpa, sugetando al pobre paciente à mil vayenes, y peligrosas tempestades, que suelen seguir sin aprovechar à la enfermedad: para que se hizo, en especial la continua evaperacion de los excrementos, que cria detenidos se atrae por boca, y narices, y otras partes con el ayre de que se crian los espíritus del cuerpo, que es fuerça no salgan buenos, luego el mal olor, que causan al mismo paciente, y en especial en la cama, y à los con quien convivare, trastendo esto el impedimento, de no poder mandar tambien la parte en que estubiere, y à veces extenuar la venga, como se aprieta el brazo, demanera, que junta el cuero con el hueso, vltimamente, el tributo, y servidumbre de limpiarle cada dia, y andar cargado con vna caza, ó botica de aparejos: para la cura que no falta si no el traer le colgado de la cinta, como los antiguos solia escarcela para los dineros, pañuelo, papeles, y antojos; otros mayores daños, que suelen cuassar declarare ha delante;

De las fuentes.

en las condiciones, y circumstancias que prohiben, y repugnan al uso de las fuentes.

Principio del abuso de las fuentes.

V N tex. de Hip. en el lib. y. de los à phorismos ultimo malentendido à dado ocasiōn à los mas medicos, de vn abuso tan grande, como es en las enfermedades las y prolixas por vltimo remedio mandar hazer fuete en brazo ó pierna, cuyas palabras son las enfermedades, que no curaren buç regimēto curará medicamētos, y las q no curarán medicamētos curara el hierro, y las q no curare el hierro curara el fuego, y las q no curare el fuego, son incurables. Esta sentencia aprobado à muchos yerros en la medicina por su mala interpretació y por la aver los medicos estendido, y querido acomodar fuera del pensamiento de Hip. à las fuentes en muchas enfermedades por final remedio, y por ventura donde no conviene, el yerro consta de plano por el mismo Hip. lib. 6. de morbis vulgaribus l. 6. tex. 5. Donde al fuego no pone por vltimo remedio, por quanto en los grandes dolores prefiere el uso del fuego al de los medicamētos, y la experiencia lo enseña, en vna apostema que se abre con fuego, y despues se cura lo restante con medicinas, y hanſi allaremos que vnas veces conviene al principio, como en bubones pestilentes hantes que maduren en mordedura de animal ravingo, y en otro cualquier vene no para extinguir la benenosidad, y llamarle à fuera hantes q penetre adentro: otras veces al principio, y medio, como en fluxos de sangre para ataxarle, y en mutilacion de miembro haze el fuego lo que no pudieran otros remedios, reprimiendo el fluxo de sangre, cabeciendo venas, y arterias, y consumiendo las reliquias de la corrupcion, y mala propiedad, que quedo en las partes, y despues prosigue la de mas cura: donde se tiene por vltimo remedio entiende se mas eficaz, y grande es en ulceras corrosivas, y putridas, donde no fueron sufficientes à curarlas, buç regimiento, medicinas, ni evacuaciones,

A 3 por

Treatado del abuso.

por sangrías ni purgas, entonces se tiene por cosa cierta, y llanamente en bueña medicina mandar los ombres peritos en el arte causaricar las tales ulceras con fuego, actual, ó potencial, y si no valiere se corte del todo la parte que padece. Estas enfermedades presentes son, y las que piden el remedio del fuego aplicado donde está el daño, y no en la parte sana, que está sin pecado, y culpa y el executarla con sentencia de fuego, y apartar perpetua enfermedad, sin la ayer antes citada, y preventivo, con otras diligencias de las contenidas en las leyes de Hip. lib. 2. aph. tex. 9. corpora cum quispiā purgare volvet oportet fluida facere, y es cosa fuerte, y rigurosa el pagar justos por pecadores segú el mismo lib. tex. 37. & Gal. lib. quos quibus, & quando purgare oportet, corpora sana difficulter ferunt medicationes. Y mas quando no queda libre el deudor, fino sujeto al mismo daño pagando el mismo tributo, que de antes, y de mas el nuevo que el dueño: por querer ser señor de fuente en su casa así se allega en lo sano, como fiador.

An querido algunos fomentar este mal abuso, sin la autoridad de Hip. solo con experiencia diciendo que por toda la Italia son tan frecuentes las fuentes que casi desde el nacimiento no ay ombre ni muger, que ande sin vna, dos, otros, podría acaso ser verdad por la debilidad de los mantenimientos, y la larguezza conque los visan de à donde resultan en los vassos infinitos excrentos, y gran impuridad, y podria tambien ser à cafo el estar los desta region mas sujetos a algunas enfermedades particulares patrias que la experientia manifieste, serles vtil remedio vna fuente; o por mala interducción de costumbres, los sucesores pedir este remedio, como hereditario habito vinculado: por q de otra fuerte se me haze muy duro, y dificultoso creher, y de persuadir que auiendo Dios, y naturaleza hecho en el cuerpo humano tantos alvañales, y caminos ordinarios patentes, y manifiestos sin rodeos para evacuar sus inmundicias, y excrementos à quien el arte deya imitar ex. Hip. 1. aphor. 21. tenga mas fuerza, vn alvñal artificial violento de naturalezano vslado, y por veredas exquisitas, y remotas que no las naturales, y acostumbradas por donde pueden llamarse, y evacuar

De las fuentes.

evacuar de los humores viciosos, y excrementos por las vías comunes de naturaleza, que no por fuente que es extraordinaria, y dudosa.

A fomentado este mal abuso en España sobre todos el doctor Mercado en su libro de Indicaciones, y en el tratado de Morbo galico donde aplica este genero de remedio a todas las enfermedades antiguas materiales, y en especial siendo la enfermedad de causa fria, tratará solo de corregir alguna destemplanza fría ó humeda contraida en alguna parte que no pudieron enmendar otros remedios, ó si para dar fuerza y salida á humores en culcados, y detenidos: desta, ó la otro condición como en las apostemas de materias frias que producen el mismo efecto en las partes donde se hacen estabien el hacer fuente, y emisario por donde salgan los tales humores y corregir con el fuego la destemplanza que hizo, y consumir las humedades extrañas que causó con que la parte enflaquecida, por ellos se fortificay haze mejor sus operationes, esto a ningú medico se le haze estrano, ni cótra razon; empero q en las enfermedades febris, o calientes con humor, como sean antiguas y inobedientes a otros remedios se aya de abrir fuente, y hazer nueva enfermedad en parte sana, y donde no ay mal, ninguno terrible, caso, y parece crudeldad, y carecer de fundamento suficiente ansi por el hecho, como por la perpetuidad del uso.

Los fundamentos que hacen por el abuso de las fuentes.

Si algun fundamento puede tener el remedio de las fuentes son tres, ó quatro autoridades de Hip. en el lib. 6. de las epidemias fest. 3. tex. 33. 35. & 36. el primero dice hz moroidas habentes, (habla de las humedas) neque pleuritide, neque pericuneumonia, neque phagedena, neque furunculis, neque theribintis formam habentibus, fortasse, neque lepris, fortasse aueem, neque alijs, por esta sentencia podran decir, q como las almoranias son fuentes que librán de tantas enfermedades y na fuente artificial tambien, y de la por quien se hizo:

el tex. 35 siguiente haze mas fuerza, que dice, & qui quisque alijs abscessus vt fistulas aliorum sunt mede la: à este tex. acompaña otro de el mismo Hip. lib. 2. prognost. 64. cuyas palabras Con quibus autem abscessus sicut ex pulmonijs, aut circa aures aut supparantur, ac ad inferas sedas ac fistulatur iij superfunes estas dos sentencias son muy preñadas, y incluyen muchos sc̄itos, q̄pidēmas exposicion de la q̄ yo aqui tengo lugar de traer. Vasta por el presente se entienda, que habla Hip. de las repentinias trasmutaciones criticas de vna enfermedad mayor en contra menor, como son las parotidas, y otro qualquier abscesso en qualquier parte de el cuerpo en lo exterior, y lo mismo se entiende de llagas, aun q̄ la palabra fistula comunmente se toma por llaga angosta, y con callosidad interior, tambien se toma por apostomas de las junturas de los dedos con daño de hueso como quiere Guido trat. 2. d. 2 cap. 4. y otras veces con mas frequencia por los abscessos juto al ano, y en la region perinea que es el espacio que ay entre el ano, y bolla testicular de las quales se deve entender habla Hip. en los prognosticos, pues de ordinario entiende con Gal. per sedem inferiorem el ano y no las piernas: en qualquier parte del cuerpo exterior se haga abscesso per viam crisis, quiere decir en estas sentencias es bueno por ser transmutacion de mayor mal en menor, y à la contraria si fuere symptomatico, y accidental, y en uno, y otro caso si fuere perpetuo no es bueno que tiene duda si sera mejor vna enfermedad menor continua perpetua ó otra mayor temporanea. Podra la parte contraria replicar con la sentencia 36. de Hip. referida de cubitus quidem in quibus facta tota illit, hæc ante facta prohibit, esta depende de la sentencia 33. antecedente de las almorranas, quiere decir, que si las enfermedades que suelen sobre venir, y quitar otras mayores, como en las crises, anticipandose à los acostumbrados à padecer enfermedades graves de cabeza, ó coraçon, ó hijada librare de el advento de las enfermedades, como v.g. uno acostumbrando à padecer epilepsia o otra grave enfermedad de cabeza, si comencassen dolor nefritico, ógota libraran de las tales enfermedades de cabeza, y lo mismo se entiende de las demas partes principales no padeceran peores enfermedades, y lo mismo podran

podran atribuir à fistolas llagas, y transferir lo à fuentes artificiosamente hechas, y à otras enfermedades menores en que solian terminarse las mayores.

Tampoco haze fuerza esta sentencia, y modo de decir por quanto Hip. da por ella à entender que las enfermedades en que otras veces solian mayores terminar en los mismos sujetos, si se anticiparen, libraren, y preservaran à los tales sujetos, de las grandes que solian padecer, como vna melancolia, ó mania, terminarse por almorranas, si à el malencolico ó maniaco, las almorranas se anticiparen, preservá, librado de las tales enfermedades, & sic de alijs, y asi elegantemente en la exposicion, y commento de este tex. Valles dice, que no vasta para esto de librare, y preferir, el hacerse qualquier abscesso absoluamente en qualquier parte, o vlcera fino tan solamente a aquellos, y en aquellas partes en que suelen espontaneamente por naturaleza las tales enfermedades transmutar, y acabarse. Digan agora los fontaneros, que enfermedad grande de cabeza, coraçon, e higado de los grandes por esencia han visto terminarse jamas por bien en abscesso, ó vlcera en las partes de piernas ó brazos, donde mandan hacer las fuentes: epilepticos terminar en gota de los pies, si: melancolicos, y maniacos en almorranas, tambien afectos de cabeza, en sus emuntamientos tras las orejas, los del coraçon los sobacos, y los del hígado, y yazo en ingles, cada dia vemos terminarse por bien, en las demas partes nunca ó raras veces se terminan por abscesso, si no fuere en alguna juntura, en especial de las partes yaxas, conforme à doctrina de Hip. lib. 3. prognost. tex. 23, y es en los pies en enfermedades largas los quales de ordinario nacen de humores crasos, y viscosos que se encuentran en abscessos, en las partes yaxas que tambien frequentemente suelen llamar inferas sedes respecto de las partes alcas, que es à lo que suena el tex. y conforme à esta doctrina todas, ó las mas fuentes se abren de abrir en las piernas imitando à naturaleza en terminar por abscesso en las enfermedades largas cronicas.

Quedales tan solamente à los apasionados de fuentes, el decir con Galeno lib. 3. de crisis cap. 20. & lib. 3. aphor. cum 36. que las enfermedades agudas suelen suceder por excre-

cion, y las erónicas porcoctio y absceso, es obra de facultad expultriz mera evacuatoria empero, que en la evacuació porvna fuete, tan solamente se pretende reveler, o derivar el humor que esta corriendo, ó aparejado para correr á alguna parte enferma : para que no vaya á ella, ó para divertir, y derivar el q actualmente á corrido y corre a la parte que padece la qual obra resulta de la aperción de fuente por defecto de la continuidad en la tal parte que da lugar al exito, y evacuacion de los malos humores, q se mueve de vnas partes en otras hasta llegar al portillo de la fuete, estos fundamētos, y razones no valen, por quanto los remedios, q hazē revulsion conforme á buenos prácticos, en medicina se deuen administrar al principio, y aumento de la fluxion, y enfermedad, y no en otro tiempo, tambien pide facultad expultriz, ó atractriz, quelo haga de adonde se infiere el abuso de las fuentes; lo otro quiē en camina los tales humores viciosos, á la fuente por tantas partes sanas, que estan robustas respecto de la que padece hablasiendo de las intermedias, y no á las vias naturales con quien es naturalmente ay mas correspondencia, inclinacion, y á caso mas cercana, y brevedad de camino, y con aptitud de facultad para ello, no se quediran si consideran bien este punto.

Condiciones vniuersales que se requieren para abrir vna fuente.

PUES para mas confirmacion, y certificacion de el abuso si miramos, á las condiciones que se requieren para hacer vna fuente en caso que sea menester y necesario, no se con que atrevimiento, y largo mano se pueden hacer tales como el mal vso á introducido, en braço, o pierna, to das dando gusto al paciente en la formació en la parte que quie se alta, ó vaxa á su peticion, sin mirar las circunstancias, y condiciones necesarias para conseguir el vtil, y fin que se pretende. Lo primero el cauterio actual, ó potencial con que se hacen las fuentes necessariamente tiene de calentar, y de secar la parte sana que tocare, que provecho puede hacer en cuerpo de cumplision caliente, y seca natural, ó preternatural, como

los calenturosos, y los q padecen affecto caliente y seco, en ellos el fuego actual, y potencial es remedio sospechoso, y ocasional mas mal, como en aquellos que fueren muy enxutos, y de cumplision muy seca, y de pocas carnes; y por lo contrario á los que fueren de cumplision fría, y humeda natural efecto o preternatural les vendra mejor conforme la naturaleza de el afecto, y causa que le hiziere, y parte de el cuerpo donde asentare, y por quanto el fuego actual o potencial con que se hace fuente causa d olor, y perturbacion de animo en los cuerpos muy sensibles, y facil perturbacion, y en los no acostumbrados á trabajos, por causa de el fuego, y fuente, y dolor suelen padecer gran resolucion de espíritus, por cuya causa sobrevienen desmayos, y otras diferentes accidentes que repugnan á la formacion de fuente, en los tales, no es remedio seguro tanto es combiniente, abrir fuente en los cuerpos que de facil padecen resolucion de espíritus, ni en los sujetos acamaras fluxos de sangre por alguna vía, ni en los que sudan facilmente, ni en personas de poca comida acostumbrados, ayunar, ni donde falta sueño, ni en cuerpos dados mucho á luxuria, ni donde ay mucha perturbacion, y quietud de cuerpo, y animo de cualquier modo que ay a mucha evacuacion sensible o insensible, de ninguna manera en los tales conviene abrir fuente, mucho menos dō de ay gran copia de malos humores hasta tanto que primero con otras evacuaciones se aya desm inuido insigneamente la mayor parte: á estas condiciones se allega la consideracion de la edad, por que en los niños q ue son tiernos, de facil resolucion, y muy sensibles, timidos dificultosamente admiten esteremedio en los cuales de todo punto prohibe el doctor Santa Cruz lib. de morbo sacro tex. 30. y con mucha razon el vso de las fuentes aunque la enfermedad sea hereditaria, y diga Mercado lo que el quisiere inconstantemente en los viejos, por quanto crian, y tienen naturalmente grande abundancia de crudezas, y humores inutiles por tener poco calor natural, y abierta vna fuete en los tales suelē cerrar los humores á ellat tan copiosamente que a hogar el poco calor natural de la parte, y muy siquementle se sigue vna mortificacion ó otros accidentes graves, y a veces la muerte total. Para cuya

confiruracion, y falso entre otras muchas cosas, que è visto para mas certificación de el abuso de las fuentes en brazo, ó piez na por defecto de las condiciones referidas en que no ay mas de cercania en que sirven solas las porosidades, y quando ybie ra comunicacion de vasos ó vias ocultas noiendo de las por donde se mueve el humor, que hace el efecto simpatico es frustante y inutil la fuente, y à caso causa de mas mal.

Digo pues à caso que, en años pasados à el padre Maestro Fray Hernando de Salazar homenaje de edad crecida, y de la orden d^a San Benito, Abad que fue de San Vicente, de esta Ciudad, con la fuerza de el romper la voz en predicar, se le hizo à vn lado vna ruptura con exitu de el omento que crecio, y de ella resulto vna hernia verdadera humorala, para la qual despues de algunas evacuaciones le aconsejo vn medico de opinion de esta Ciudad, y Cathedratico de vísperas en la Universidad se hiziese vna fuente en la pierna de el lado de la ruptura, contodo fue creciendo la hernia por cuya causa se ando hacer otra en la otra pierna, y hechas ambas contodo crecio en breve tiempo à la magnitud de la cabeza de vn ombre, y se vino à mortificar casi la mitad de el escroto, y de vn testiculo, sobre que fueron llamados muchos medicos, y yo a la postre, y desauciadole por sin remedio me dexaron solo con la cura, cerre luego las fuentes que fueron causa de el daño, y le corté del escroto, y testiculo todo lo dañado, y ometo q avia vaxado conque fano, y vivio muchos años despues, de que dian buen testimonio muchos de la religio, y Marcos de Liano cirujano de Aguilar de Campos, que asistio a toda la cura, y despues muchos sucesos semejantes, y muertes se han visto resultado de avertuas de fuentes por faltar en ellas la observancia de las condiciones necesarias, como yo lo vi en el Canonigo Daza, de la Cathedral de la Ciudad de Zamora: ombre mayor que tuvo vn brazo a pique de cortarse, y lo mismo vi en otros muchos por ocasion de abrirse, vna fuente: y en vn Racionero llamado Flores, de la dicha Iglesia de Zamora, que murió en breve sinque le pudiesen valer ningun genero de remedio de la auertura de vna fuente en vn brazo, que mortifico era ombre mayor; y lo mismo sucedio a vn religioso grave de San Geronimo de esta Ciudad, de vna fuente en vna pierna a

oy a cura no quiso asistir por muchas causas legitimas, à este modo pudiera referir muchos testimonios, de malos sucesos, causados por fuentes.

No solamente se ha de atender à estas condiciones, que son generales de todo el cuerpo si no tambien conviene atender à las particulares de las partes, para azertar à obrar bien; y ansi en partes calientes, y secas no puede el fuego causar bien ninguno, sino fuere accidentalmente, y acaso por la evacuacion de los humores, que se sigue por la llaga que dexó còpina de mayor daño por la destemplança caliente que dexó, por lo contrario en partes frias, y humedas suele el fuego ser útil, y la fuente provechosa: es remedio muy contrario à las partes flacas, y consumidas por que las enflaquece, y extenua mas, es la fuente remedio pornicioso en partes nerviosas, y membranas por la gran sensibilidad que tienen por el dolor, que causa: tambien es reprobado en cabeza ó cola de musculo por la misma razon, y en qualquier parte de mucho, y agudo sentido es reprobado el situar fuente.

Condiciones particulares que se requieren para abrir vna fuente.

OBSE R V A D A S legalmente todas las dichas condiciones en los caños que fuere necesario el abrir fuente còviente en todo caso à demas de llas q en la parte seña donde se abriere aya comunicacion manifesta ó oculta con la parte que padece ó especial cercania comunicacion manifesta por venas, y arterias de el mismo lado como la vena cefalica con la cabeza la leonica con las fauces, la cefalica exterior del rostro con el quadril, y interior con el vtero riñones, y vescica, y advieretse, que en las partes donde ay comunicacion manifesta por vasos que si la fluxion a la parte enferma, fuere impetuosa, cò mucha celeridad es menester perforar, y hazerla fuente lo mas cercano, que se pudiere à las venas mayores de la fluxion que comuniquen con la tal parte segun doctrina de

Arnaldo de Villanova, en las parobolas medicationis cap. 4. senten. 6. y si no fuere impietosa, y con movimiento tardo, cerca de los vasos menores se deve hacer la aperción, y en el mismo lado correspondiente al mal. Comunicación oculta se halla sin intervenir venas ni arterias, como la experiencia enseña, y Galen. lib. de locis aere, & aquis, que sangrando de los vasos, de tras de las orejas causa esterilidad, cauterizando la ternilla, de la oreja pasando le de todo al mismo lado cura y saná como por encanto el dolor ciático, y lo refiere el Doctor Luis de Lobera en el tratado de la gota, y echado un sedal en lo vaxo de la bolla de los testiculos en constitucion pestilente milagrosamente preserva de la pesta segun refiere Antonio Porta lib. 2. de peste cap. 36. alfin, y Juan Acosta lib. 2. de igneis medicina prisi dijs cap. 53. alfin por experiencia, el misterio de la ve na de el higado en la mano derecha, y de la vena de el vaço, en la hizquierda cada dia vemos sus efectos en enfermedades de estas partes pero no ay quien alcance la razon, porque obran estas, y no otras mayores, y mas cercanas, y à este modo se hallan otras muchas correspondencias ocultas en el cuerpo humano sin intervenir vasos, y no ay para que alagar, à quel tan vulgar Axioma medico, forma una totius cōscius vñus, & una communis partium conspiratio por cuya causa naturale, a go vernadora à qualquier parte donde se abriere fuente, de todo el cuerpo, y qualquier parte le embriara todo lo invitil, y ma los excreamientos, lo qual sera muy tarde o nunca pues no lo haze à sus naturales arcaduces, y vias, y en especial no aviendo conoscimient oculto como en el canterizar los neruezuelos de ambos labios de la boca (que se han como freno) para preser var de los lamparones segun quanta el Doctor Pedro Arias de Benabides lib. de secretos de cirugia cap. 75. entre los secretos de curar la dicha enfermedad, y como es el uso de las piedras preciosas en los anillos de oro puestos en el dedo anular de la mano hizquierda para preservar el corazon de mu chos afechos, los anillos de otras materias para almorranas, y otros males, como para la colica passion, lo que escribe Antonio Mizaldo lib. 1. de arcanais natura vmbilicus infantis, qui prez.

preciosus est dñm nascitur in argenteo anulo gestatus vt carne contingat prodest in colici crucijatibus, quod à multis factis. ter est probatū, y en el. 2. dice cinis ranæ magnæ colo, gallinæ vel alterius voluctis lintheolo, alight prohibet ne sanguis effluit, etiam si profunde vulneretur, ex quo multi colligunt eundem cinerem gestatum multibrem fluxum mestrum, retinere posse ac alias item hæmorahagias, de la viritud, de estos polvos ha zte mencion Lagunz en los comentarios sobre Diosc. aunque de otro modo. Tambien se cuenta, de la rayz de la peonia al cuello, para la epilepsia, y de quentas, medallas, y otras cosas de diferentes materias para corrimentos, y diversas passiones de la cabeza, y sus partes de cornerinas, à las muñecas, para fluxos de sangre, estas, y otras cosas de virtud manifiesta, y oculta aplicadas en ciertas partes de el cuerpo obran con vir tud, y no sauenos las vias por donde la comunican à la parte que padece mas de alli donde se aplican que de otra parte.

Y por que la mayor fuerça de este discurso consiste en la ponderacion, y peso de las condiciones, y particulares de la parte sana justo sera el manifestar los bien, Andres Laurencio lib. 1. de anotomia cap. 14. en conformidad de lo dicho asimismo que muchas veces, la leche de los pechos se mete por los vasos y devaxo la misma forma de leche se repurga, y vacia por el vtero, y vegiga de la vrina, y es comun practica recibida la materia de los empiematicos pleuriticos, peri eunesu, y heridas penetratesq; cae à la cavidad de el pecho principalmente repugnar se por la boca, y no pudiendo el pulmón recoger la consustancia rara, de alli pasarla ala arteria venosa, y por el ventriculo hizquierdo del corazon à la arteria magna, y à los vasos emulgentes, y pasar à los riñones, y vegiga, y salir con la vrina segun Doctrina de Galeno, lib. 6. de locis cap. 4. y no es muy aspero el otorgar cō Eresistrato collar de el pulmon por la vena arteriosa al ventriculo dextro de el corazon, y caminar à la vena, cabay de alli à las vias de vrina, la evacuació de las materias de la cavidad del pecho, por las vias de la vrina no admis duda, por las venas se haze algo escabroso de creer, para lo qual facilitar Mefeu en elc. de plenitude da vn modo Fallopio, otro exquisito de que se gloria, y otros se acogen à las co munis.

manicaciones ocultas, como sucede en las trasmutaciones, y evacuaciones críticas.

Comprobacion de las condiciones particulares.

PARA las comunicaciones, y vías ocultas, tenemos la 2 probacion de Hip. lib. 6, de morbis vulgaribus scit. 5. c. 2. q dice invenit natura sibi ipsi vias, non ex cognitione, &c. por naturaleza podemos entender, de quatro maneras. Primamente, por el temperamento, como lo tomo Gal. lib. 3 aphor. 2. quando dixo naturarum hz quidē ad hyemē bene vel mal se habent: secundario, se toma por la constitucion, y conformacion de las partes de el cuerpo, entre si, en la qual significacion decimos ombre ser de pecho el strecho de de siguales braços, y piernas, terceramente se toma, por la inclinacion, y propension segun la qual decimos ser docil, ó indocil, vn animal, o enclinado naturalmente á bien, ó mal. Quarto modo se toma naturaleza, por una virtud, y facultad que rige, y govierna las estiones de el cuerpo de quien dixo Hip. en lib. 6. de las epid. scit. 5. tez. 1. natura morborū medicatrices, y declarado por Galeno, lib. 9. met. cap. 1. diciendo gubernauit animal tres facultates &c. y por Avice. fen. 1. 1. dist. 6. cap. 1. esta naturaleza explica Valles sobre el tez. 2. de el lugar de las epidemias citado gallardamente, respondiendo á la obsecion, naturaleza haze las enfermedades, y fluxiones, como puede curar las haciédo movimientos, y alteraciones contrarias, uno de enfermar, y otro de sanar por estas palabras: non dicimus solam naturam esse medicatricem, sed cum quidem maxime quia natura rerum, cum non in una quapiam qualitate, sed multarū rodiocritate cōsistit, nos vincipiam morbo sed omnibus, contraria est atque quedamodo causa, univeralis a esta naturalezallama Galeno lib. 7. de vsuar al principio doña sine Doctor que es lo mismo q sin conocimiento, la qual se encina á obrar por los instrumentos, y vías a ella acomodados, y manifestas ya ocultas. Quenta el Doctor Valles, en el

lugar citado que vio á vn ombre, que hecho por las ventanas de las narizes ciertos guevos, que se quebraron del craneo, en una herida de la frnta, y yo vi vn soldado de trompeta una bala, de mosquete que entro por la trompeta, estando la tenido, que colo por la boca, y paro en lo exterior de el pescuezo, y se vajo á la espalda por entre musculos, y membrana carnosa donde la vi, y no quiso que yo se la sacase, porque no le dava pesadumbre, y de ay á vn año le vi la misma bala en la cintura por encima del quadril derecho, en este echo, obro mas el peso de el plomo, su propiedad, y modo de substancia que naturalmente mudado de sitios varios diferentes encaminados, por entre cuero y carna, como suele el garvancó ó pelotilla en la fuente, y en el otro caso por fuertela naturaleza embiendo á las vías naturales comunes mas cercanas, como lodice el tex. Tambien se á visto en esta Ciudad los perdigones de vn pistolete quedar, en el ombro de vn ombre, y despues pasadas algunas semanas venir a salir, por los articulos de los dedos de la mano del mismo lado, sin pesadumbre en las partes intermedias, por donde descendian. Y en otro Hombre, de vn arabuzazo, los perdigones, que dieron en la cabeza, sin penetrar el craneo, despues de algun tiépo (sanó al parecer) vaxar por entre pericraneo, y membrana carnosa al pescuezo, por di versas lineas ay nismo tiépo haciendo abscesos exquisitos, pequeños en diversos sitios cuyos exitus, y descendimientos, no le alcanzaron hasta entonces.

Para esto, y lo de mas se deve de notar la Doctrina de Galeno lib. 1. de locis affectis. cap. 1. que dice, naturaleza, curar vnas enfermedades ella sola, como son calenturas efermeras, y enfermedades pequenas, y las que con fuerza sobrepuja, el arte eurar otras, como son concertar guevos quebrados, y desconcertados, quitar carne mala superflua, mortificada, sacar piedras, y otras cosas estrañas, y abrir, y manifestar vías naturales cerradas: naturaleza, y arte curar otras enfermedades, como son las grandes, y que mucho fatigan, y opresan lanata vraleza, el Doctor Christoval de Vega en el lib. 3 de larte medendi parte 2. cap. 2. haze el mismo discurso con ejemplos sobre la causa, y accidentes de enfermedad. Yo digo que aunque solo el alto haze muchas cosas muy buenas, a ningu-

De las fuentes.

na perfección ni fama sino es naturaleza que sola por si haze mucho y perfección, y juntamente con el arte: el arte cese las heridas, restaura los huesos quebrados y desconcertados; naturaleza aglutina con un callo y fuimales ligamentos no pierdan el sitio: el arte quita las carnes superficiales y malas y cosas extrañas, empero no vaya para sanar si naturaleza no expelle lo malo, o que lo cario lo questa de vaxo que le fomenta, o dexa de repugnar excrementos, y crea cicatriz: y en extracción de piedra aglutina y cicatrica, las vias por donde se saco: de que sirve quel arte en las inflamaciones y dolores articulares haga revulsiones y desinflamaciones: si naturaleza no saná la parte enferma; y finalmente de que sirve abrir fuente en brazo ni pierna ni en otra parte si la naturaleza no embia a ella el excremento malo que vay haze mal y daño en otra parte para le librar del párrafo qual es necesario la correspondencia de las condiciones particulares sobre dichas.

Quierense algunos casos raros.

PARA esta verdad tenemos experimentado ejemplo en V.º P. que teniendo largos tiempos de atras viñas almoranas purgativas de mas demedio quartillo de ferosidad y viciosos humores cada dia, y una fuente en vía brazo, en estatanga grave, y larga enfermedad sin faltar su evacuacion de almoranas, y fuente, la naturaleza para descargat el hígado, y vecindad de las ferosidades, y abundancia de viciosos humores que tenia, por vía mas breve, y como oculata por estar enjuto, reverdescio la vena, y ligamento umbilical embiendo al ombligo gran copia de ferosidades, y humores malos haciendo absceso, y ruptorio en el ombligo con que ha salvado la vida, y con la evacuacion por el restituidose a su antiguo estado: el qual ruptorio, y orificio en el ombligo, como fuente de naturaleza, tengo por cosa conviniente, y necesario se tenga avierta todo el tiempo que naturaleza quisiera de mas de las almoranas para alargar la vida, y gozar mejor salud, pues à experimentado, que no purgando la fuente del ombligo, padece calenturas, dolores de sifones, y otras partes

fed

Tratado del abuso.

19

fed, astio, y otros accidentes, los cuales todos celan, y se quitan en purgando por el ombligo, tantas y tan variadas materias como à visto sin descanso notable, antes cobrado mas briuo en todo: para confirmacion, y exemplo del caso a esta misma fazon comence a curar, a un mancebo despues de sudorar, y vacaciones, de otras manos vn dolor, seyante en el quadrige recho sin tumor exterior evidente, cuya materia se supupo, en lo profundo, que echava cada dia por la urina mas de quattro onzas de materia, que era fuerza retroceder à las venas, vasos, y riñones, y vegiga por los caminos que naturaleza sabey ha zido le yo en la tabla interior, y exterior del muslo dos ayenturas algo crecidas à cada lado el suyo cessò la purgacion por la urina saliendo toda la materia por los dos emissarios, en los hydropicos ascites, trancuela la serosidad à la cantidad natural por el hígado, y rebuelve otra vez por vias naturales a ser repurgada, por la vía de la urina, y camara. Quien a certara con las vias de que vía naturaleza, para el uno, y otro: tambien acontece, en los tumores pituitosos de las junturas ventados con vnguento de azogue ynos a repurgarse por camara, y otros por boca convertida la materia dellos en saliva, como en los galicados, que se curan con vacaciones, y esto sin que interceda virtud reperclusiva del medicamento ni atractiva pues se mueve a diferentes partes de à donde se pone, por tan dificultad so hallo el determinar esto, como, y el por que la vacacion evacua los humores de ordinario mas por laboca, y por el viene que por otras partes, como el saber, por que caminos, y gredas los lleva la naturaleza, que bien se sabe la vacacion no tiene virtud reperclusiva, ni vía de la atractiva en los gales casos, esto pide mas larga explicacion de lo que yo tengo lugar para narrar, festar en este mi pa-

recer

(3)

C a

Replo:

*Reproacion de fuente en braço o pierna ab-
solutamente.*

CON estas condiciones precisas, y necesarias, de observar, no se como los medicos se atreven a consultar, y determinar tanta multitud de fuentes, en braços, y piernas, como ay en toda suerte de gente, y enfermedades, no puedo creer sino que lo hacen por verse libres de algunos enfermos prolixos, y larguezas de sus males, por que es imposible que braço a pierna tenga la correspondencia necesaria con tantas partes enfermas, y enfermedades, que al cuerpo humano le asfigen, parahazzer provecho, Galeno en lib. 5. del methodo. cap. 13. nos enseña en destilaciones de humores del celebro al pecho, para euitar el dano que podian causar ser remedio provechoso el abrir vna llaga ques lo mismo que fuente en la cabeza, sobre la comissura ques expurgatorio, natural del celebro, y trae por exemplo vna matrona Romana en que el vso dese beneficio confeliz suceso puniendo en la cabeza estiercol de palomas, y tapia co que hizo llaga por donde llamo, y purgo el humor que descendia al pecho, en la epilepsia essencial, en el mismo sitio de la cabeza, mandan los praticos le cauterize, y si se hiziere por consentimiento de otra parte conforme l aque fuere se elige sitio para la fuente, y por quanto no es muy facil de conocer la parte maldante acuerdan los mas praticos se abra en el colodrillo, para divertir el humor que suye sac andole antes, en dolores de cabeza internos per essentiam, vfan de ledal o fuente en el pescuezo, y si fuere por consentimiento de todo el cuerdo que en de todos los vasos mayors, en las piernas o muslos para reveler a los mas lexos, y si de alguna parte determinada subiera el humor, como del bigado en la parte de afuera de la pierna derecha, y quando del vazo en lo exterior de la pierna izquierda, y quando del vtero en la parte interna de qualquiera de las piernas o en ambas o en el muslo sobre la rodilla, en la perlesia la practica de los authores es hazer fuente en el cuello, y primeras tres

ò quin-

Tratado del abuso:

en cuatrovertebras en los hidropicos ascites, en la barriga al rededor del ombligo, en los sciaticos, en los quadriles, en las enfermedades de ojos, celebra Cornelio Celsus lib. 6 cap. 6. la fuente en las sienes, y en las enfermedades desta parte, el mismo autor, y Albucasis lib. 1. cap. 3. le alavan tambien en la cerviz, como en los males de las narices, rostro, boca, fauces, y partes dellas, mas yo digo, à de ser no aviendo contraido habito, en el alma, en la cabeza, y pecho, muchos otros sitios tienen à indicados los medicos antiguos para otras enfermedades, sin q' sea en pierna, ni en brazo de à donde se infiere el abuso de los medicos modernos, y de nuestros tiempos, para todas enfermedades el a señalar brazo o pierna o ambas partes sin contemplar que tales evacuaciones pidan comunicacion particular, manifiesta o secreta con la parte que padece ultra del consentimiento, y conspiracion comun de todas las partes por que esta es la causa, por que Galeno lib. 2. ad glauconem cap. 1. al medio pide la comunicacion de vasos, fibras, y reticul de partes, en las evacuaciones derivatorias, y revulsorias, por que parece, que para el consentimiento, y conspiracion comun, no importa la fuente mas en vna parte que en otra.

Que genero de excremento se pretende repurar por la fuente.

VAN pernicioso sea, el hazer tan comun, y general remedio, vna fuente, en braço, o pierna para todas enfermedades sin excepcion alguna, por decir Hip. en lib. 7. de los aphorismos, el fuego ser en las enfermedades, ultimo remedio a de mas de la explicacion desta sencencia arriba dada, y otras consta su mala interpretacion, de la doctrina de Galeno lib. 9. meth. cap. 6. & lib. 5. de sanitate cap. 11. donde dice, que el buen medico, no a de imitar al mal carpintero, que pretende con vna horma calzar a todos, à este profeta, Auicinena, dixo, no todos remedios combenir en todas enfermedades, sino ciertos en ciertas, y lo confirma la razon, si se considera, que genero de excremento se pretende ava-

evacuar, y sacar por la dicha fuente, los de primera coction, no pueden ser ni los de la segunda, por quanto, los vuos, y otros, tienen por naturaleza, caminos disputados para su evacuacion, cada dia, como los de la tercera coction en estado natural, de donde se infiere los excrementos que se pretenden evacuar, por la fuente, ay an de ser, no los naturales, sino aquellos que fueron preter naturales, estos se contienen, y crean dentro de los vasos del cuerpo, que son venas, y arterias ó en las cavidades lignes, ó de la sustancia de las mismas partes donde suelen quedar, y entonces pide evacuacion por la misma parte donde se engendró, ó de la parte donde se engendro va a otra, donde ha de mal, y daño sensible, en este caso el tal excremento, que se comunica, y embia á otra parte que ofende, quedando sin daño la donde se engendro, pide evachacion revulsiva o derivatoria ora se mueva el humor de la parte mandante, a la recipiente por la cavidad de los vassos, ora por penetracion de vias paces en orras por sus poros, ora por entre las contiguidades de las sustancias diversas simples, o instrumentos diversos organicos, como entre cuero, y carne, o entre la membrana carnosa, y musculos, como da a entender Mercado persuadido, que todas las fluxiones hasta las de los pies nacen de la cabeza, siguiendo en esto a Fernelio, de qualquier manera la revulsion, se deve hacer al origen, y parte donde se crío el excremento, y de donde se invia, que no es pierna ni brazo, que fue lo que hizo Galeno, lib. 5. met. cap. 13. en aquella marrona Romana, en la destilacion de la cabaza al pecho, abriendo la fuente en la mollera de la cabeza donde el humor se criava: o se tiene de rebajar, y auacuar el excremento, que actualmente corre, a la parte que padece, o lo que ya a corrido, y se contiene en la parte viciada entonces el sitio de la fuente, se deve elegir, en la parte mas cercana a la que padece, conforme doctrina de Hip., y Galeno lib. 6. de las epidemias fest. 6. tex. 5, quando dize, in doloribus proximum ventrem purgare, & sanguinis ventrem rescidere &c. Para que han si lo que corre antes de a llegar donde suele hacer mal, y daño salga del cuerpo, y de lo que el tuviere ya corrido la mayor parte se repurge, y falte, que equivar a dos hijos viles con un genero de remedio,

Condy

Condiciones del sitio de una fuente en brazos y piernas

TO DOS los medicos señalan, por sitio, y lugar en brazos, y piernas donde se aya de abrir fuente, tres, o cuatro dedos de distancia, por devajo de la coyuntura. Es fuerza que añadan de mi parecer dde hallaren mejor aliento para la ligadura no se caya, por ser algunos brazos desiguales, y entre musculo, y musculo y que solo penetre, cuero y membrana carnosa, sin tocar en cabeza, cola, ni cuerpo de musculo con las mismas condiciones, se puede abrir en la pierna sobre la rodilla á la parte de adentro, ó fuera, como lo he hecho muchas veces. Mucho quisiera me digieran las circunstancias destas condiciones, y me declararan la fuerza de ellas: la fuerza es una llaga redonda sin regla artificiosamente hecha, para evacuacion de humores, que fomentan algun vicio de otra parte, en quanto llaga redonda, es cōdenada, por Guido capitulo universal de viceribus, por mala, y en los muchachos, por mortal, la qual doctrina es recibida de todos, lo que se evaca por esta llaga, á de ser ó los excrementos naturales de las mismas partes en que está, y de algunas circumbeinas, y alguna porcion del alimento natural y bueno de las sobre dichas partes, viciada, por la debilidad causada en ellas, y contacto de la vicindad de los mismos excrementos preternaturalizados, y alterados con que muchos piensan es parte de humor que hace el mal para que se abrio la fuente, y se engañan, como se puede ver, en un cuerpo muy puro, y sano que sin malos humores hará lo mismo, y experimentamos en heridas simples, y compuestas cada dia fechas en tales cuerpos.

(P)

Duda-

C 4

Dudase quien embia el humor malo à la
fuente, y como

LO que purga la fuente suo ó ageno, à de ser evacuado, por la facultad expultriz de las dichas partes irritada por cantidad, o calidad ó por defecto de la facultad retentriz de las mismas partes por quanto los humores, y excrementos distantes, de suo no le mueven à las partes, estas facultades en la parte de fuente, que tienen querer con la parte enferma, por quien se haze que tiene las suyas individuales diferentes, y en diferentes sitios, diran que la facultad attractriz de la parte de la fuente, como robusta en ella, atrae el humor malo de las enfermas si para expeler del cuerpo, por la fuente. Esta razon es vana por carecer la tal facultad de conocimiento, y por quanto la facultad attractriz de las partes obrando naturalmente, y en tal estado siempre se emplea en atraer lo bueno, para el sustento, y conservacion de la vida, salud, y natural estado de las partes, y no lo malo, que lo à de destruir, que si viene algo a bueltas con lo bueno, como en la nutricion, los excedentes del alimento, que por la coction se separan, per accidens, le acompania, y no poder ser menos, por la mision, y en lo vicioso que causa enfermedad no ay bueno apetecible, sino todo malo, que no puede ser apetecido de las partes sotificadas, y preguntando si las partes molestadas, con los tales humores, y excrementos los arrojan, y embian de si por se librar de sus molestias, y daños; por que mas à la llaga fonticular violentamente hecha, en braço, o pierna distante donde faltan muchas condiciones requisitas, para la tal evacuacion, que por las vias, y caminos naturales, patentes, con quienes tienen la facultad expultriz, y retentriz de la parte enferma mas amistad, y natural correspondencia que con la violenta puerta, y camino de fuente en parte lejos, y distante, robusta sin ser de ella llamado ni atraido, ni apetecido, y no atrayendo las partes sotificadas, y tiniendo las enfermas muchas vias naturales, patentes ordenadas para evacuacion, de lo in-

inutil, y malo no es de presumir ni perjuadir se inclinara naturalmente mas á los estios extraños, y violentos caminos obscuros, q à los naturales patentes para evacuar lo malo.

Tambien diremos ser cosa lana, la solucion de continuidad ni la mala composicion de la llaga, no tener potestad, para llamar los humores viciosos de otra parte alguna, por solo estar interrumpida, y divisa la continuidad de la parte con las de mas donde se haze frente por quanto la continuidad, es condicion requisita, para la retencion efecto de la facultad retentriz aunque no propia, pues se halla sin ella en qualquier vaso por cuyo defecto corre, y sale las substancias liquidas, como se ve en las sangrias, y heridas, donde las ay, que sale la sangre, y de mas humores sin obra de facultad expultriz roto el vaso en qualquier se contienen por defecto de la continuidad, condicion requisita para la retencion, y no por obra de facultad expultriz, como muchos medicos piensan, ni debilidad, de la retentriz, y si la discontinuidad no fuere en vaso a parte de calidad insigue, si no en otras substancias no sera la luxion continua, como en la sangria aunque sea sucesiva entonces, dara en solamente las substancias liquidas, que en si detuviere, y en lo circundante, y no las que estuvieren en otras partes por que la solucion de continuidad no es attractiva, ni expultria calidad, y mucho menos la facultad retentriz, atrae de otra parte ni el temperamento atras, ni expelle, ni la conformacion qualquiera que sea.

Dira alguno, con Galeno lib. de causis morborum cap. 6. & sanguinis mis. cap. 8. & Avicena fen. 1. 1º cap. de membris orden de naturaleza las partes fuertes, y robustas, medianas de la facultad expultriz, embiar sus excrementos, y malos humores siempre à las mas flacas, y que ainsi ay una mutua subordinacion, y correspondencia entre ellas, devajo de la qual ley y condicion, las partes internas, como mas robustas, embian à las externas de ordinario, y las nobres y principales à sus emunctorios, y partes ignobles, conforme à esta ley y orden de naturaleza à qualquier parte mas debil podra imbiar la mas fuerte el excremento que le molestare, y fuere inofioso, para la qual condicion constituyen las partes, de braço, o pie, nadando.

Se abre fuente de continuo mas flacas que las partes enfermas por cuya ocasion se haze.

Para la determinacion de esto, es necesario advertir las partes robustas y nobles imbiar los excrementos molestantes a las que no lo son pude acontecer de dos maneras la una regularmente, y entonces embia los excrementos viciantes, à los ductos y emuntores propios y naturales por naturaleza ordenados para su evacuacion, como las partes internas de la cabeza, à las fauces boca, nariz, ojos, orejas, y de mas partes, la otra irregularmente sin orden y concierto en tal casio, no guarda forma, ni suio sino donde pudiere, procura descargarse de vn enojoso enemigo, como acontece en las llagas inflamaciones, y tumores internos, y externos, que no observan parte determinada ni devido concierto de naturaleza hasta llegar al cuero que es como vn emuntorio de todas las partes del cuerpo, y mas flaco que ellas.

De qualquiera de las dos maneras se haga la transmision a ser forzadamente, ó por vasos, como venas y arterias penetrando todas las sustancias intermedias, de la parte mandante, y recipiente en forma corpulenta (o tenuy vaporoso), como para sudor o tiene de ser arrojado de los vasos, y las de mas sustancias, y cavidades à la fuente por entre cuero, y membrana carnosa ó entre membrana carnosa, y los musculos ó vacios entre los musculos: la facultad expultriz de la parte mandante, irregularmente obrando, y compelida, preternaturalmente no guarda orden, forma via, ni sitió cierto por ser excesivamente molestada, en despedir de si à su enemigo, por lo noche que le imprime, y obrado regularmente por no imprimir la causa disposicion preternatural en la parte, por no ser tan molesta da siempre guarda orden, fuerza, y sitió, como se ve en la eliminacion de los excrementos intestinales vrina, y meses, y otras evacuaciones: supuesto lo qual obrando irregularmente, parece imposible saber, y conocer por que vereda de las aseñaladas corre el humor à la parte afecta si por las cavidades de los vasos, si por penetracion de las sustancias intermedias ó por intermedio de las contiguidades, ó por debajo del cuero, o entre membrana carnosa, y musculos, ó por entre ellos mismos para

hazeg

hacer puerta derivatoria, o reyuloria, en conveniente sitio q los tales humores corrientes evague, o se salgan por ella por su cercania, y no otros, o que la facultad expultriz de las partes por donde corren los arrojen à la puerta hecha en brazo, o pierna, en todas enfermedades, esto, como acertar con el tránsito en todas enfermedades hallo por dificultoso, y imposible,

En gotejos se condenan fuentes.

V en consecuencia de lo dicho para mas justificacion bien podremos tachar la sentencia de Mercado, que hablando de la gota afirma en todas especies della poder le abrir fuente, con gran utilidad, y provecha, si naciere la fluxion de la cabeza, en brazo, y si del vtero en pierna, y no solo testifica lo dicho en las fluxiones de cabeza, para hacer las especies de gota si no tambien à otra qualquier parte carnosa, ligamentosa, ó nerviosa, el qual remedio, juzga por temerario y malo quando la fluxion de gota, o para otras partes, originada solo vicio en los vasos, o en el estomago, o de crudezas de las primeras venas, q son las mesentericas, y porta despues quel feto fuera del vtero, con esto ultimo de muestra su inconsciencia en seguir a Fernelio, cuyo parecer le place, y abraza, que dice todos los dolores articulares proceden de fluxion de la cabeza, y antes lo pone en duda Mercado,

Dado casio que nacieran de la cabeza todas las fluxiones articulares, avia de ser necesariamente de partes externas de las, o de internas, por primera effection, o segundario en la cabeza, ó le fue embiado de otra parte, quando en las partes internas, o exteriores de la cabeza, se crió el excremento, quien labra de cierto las vias por donde corre para hazer gota en los pies, y partes de la cintura à vajo, y si digeren que por la ramifications de las venas de la cava ascendente, y arteria magna de la clavícula arriba, que salen de las venas inguinales, y arterias carotidas yaxa al tronco de la vena cava o arteria magna, y de allí con fluixibilidad, y peso à las dichas partes por la ramifications

ficacion de los dichos troncos, en la division dellas sobre el hueso sacro conforme a la rectitud de las fibras acada parte: en este caso q̄ raçon puede aver para que la facultad expultriz en camine, y embie los tales humores, y excrementos al oficio de la fuente hecha en el braço parte sana, y robusta, que a las vias naturales, y patentes, y mas cercanas para tales evacuaciones por naturaleza ordenadas; y puesto caso que se an cambiados de alguna parte interna, o externa del tronco del cuerpo a la cabeza entre que suele muchas veces aver movimientos reciprocos, à de ser por las venas iugulares exteriores, y arterias carotidas, que se ramifican, y senecen en los musculos de las fauces, o que se ramifican por las partes del rostro, como en las narices, ojos, fréte, orejas, y mas partes del, por cuya causa se celebra por mejor segun refiere Iohan. Riolarus, en sus escolios anatomicos en afectos de ojos, fuente en lo vacio a la raiz de las orejas que no en el pescuezo atras por la brevedad de la vía y mas cerca comunicacion de las venas de vna parte con las otras, y esta mas puesto en raçon para las partes del rostro, esto se entiende excepto quando el vicio en las tales partes vbiere córrido habito, como el nolimbrangere, rixa cario, sa fistola, y ulceras cacoeteres, y otras affeccciones a este modo en tal caso fuerte en ninguna parte sirve de provecho sino de augmento de enfermedad en numero aunque aya comunicacion, y no se persuada nadie que estas venas allegan, a los nervios opticos, como penso Fernelio, que por esto la fuente en el dicho lugar haze tanto provecho en males de otras quando los excrementos suben por las venas, iugulares, y arterias carotidas, que entran en el cráneo à los selenos, y tales suyas, quien llama, y atrae estos excrementos à la superficie del braço, para los evacuar por la fuente, y compelle, à la facultad expultriz los encamilla mas à la fuente del braço que à las vias naturales con quienes tiene mayor correspondencia natural pues carece de sentimiento, y razon y los vasos de las partes internas, y externas de la cabeza tienen muy distante la comunicacion con las venas cefalicas, y basicas de los brazos, que se forman antes que los iugulares, y carotidas que nacen de los grandes antes que salgan de la clavícula, y por lo consiguiente la fuente

mochos

menos cercania, que las vias naturales, y estamos obligados cō Hip. lib. 1. aphor. 21. a buscar los caminos naturales, siempre quando dice, quo natura vergit per loca conferencia eo ducere oportet, que es imitar obra rigular, y no a la irregular.

Bien se infiere de lo dicho, no tubo razon Mercado en seguir á Fernelio, y dexar á Gal. liber. de locis in homine, quo habla en el caso estas palabras, cūm coxēdīcūs morbus affuxione fiat cucurbitā medicam affigere oportet, & foras trahere, & non scariñando portendere, & calfactorijs medicamentis, in potu adhibitis iactus calfacere, quo exitus fiat, tūm foras ad autem per cucurbitā tractionem, tūm intus ad ventrem per caliditatem: denique quod paratum est fluere aut actu silvit, per saguinis missiōne aut expurgationem, quod vero influxit per insensilem evacuationem quā discussorijs auxilijs perficitur. Mercado atropellando esta autoridad, y la razon, no se por que à de dar mas credito á Fernelio que á Hip. qui ni en esta ni otra parte se acuerda de tal remedio para esta enfermedad, y Gal. en el lib. quos quibus: & quando certifica que curó a muchos gotosos, y otras enfermedades prolixas con lo lo purgarlos dos veces al año, una por primavera, y otra por otoño, con que da a entender la invtilidad de las fuentes en este mal.

Quando la gota viene por vicio del vtero, y consentimiento, ora vaya el excremento vicio lo primero à la cabeza, y de allí se aymbiado a los articulos, ora directamente del vtero sin subir a la cabeza, que no lo declara Mercado, aviendo vias naturales, y proprias para le expurgar vltra de las comunas corre el mismo discurso, que arriva avemos dicho, solo ay un caso en que en los gotosos se puede abrir fuente, y es quando los acostumbrados à padecer gota, en ellos cesa la costumbre de la fluxion articular, y se muda à otra parte, donde haze enfermedad peor de pecho, o otra parte, ental caso certifican dose que por faltar la tal fluxion articular el excremento que le hacia camina a otra parte haciendo mayor daño, se puede abrir fuente en la parte donde fusto, para evitar la enfermedad nueva, que causa; empero el conocimiento desto hallo por muy obscuro, y dificultoso.

El mismo discurso, y razonamiento se deve hazer en lo de las mas fluxiones para dentro, o fuera del cuerpo quando le enxugan, y por ello nace otra enfermedad de peor condicion, quando no se puede revocar a su lugar, se tiene por certado en lo cercano al dicho lugar que padece enfermedad por fluxion acostubrada hacer fuente, como en defeto de menses, almorranas, varices, y semejantes fluxiones esta doctrina, puede acomodar a Galeno libro 4 meth. cap. 6 con todo tiempo por mas acertado, y mejor el consejo que da en el lib. quibus, & quando purgare oportet citando y que la fluxion de cedula buelva a su costumbre pues conforme al mismo Galeno suppressio fluxionis redditus sit medela.

Fuente en epileptico se tiene por inutil
condenada.

HABLANDO de los epilepticos, discurre de otra manera, Mercado otorgando poder hacerse de humor malencolico empero raras veces por principal, y primer vicio en la cabeza, sino siempre por consentimiento y comunicacion de otra parte, y que de humor pituitoso de una, y otra manera muy de ordinario, de los de mas humores no se acuerda; Pedro Garcia, si que admite el hacerse epilepsia de qualquier de los cuatro humores, en los comentarios de locis affectis disp. 17. cap. 8, quiere Mercado, que quando el humor malencolico causa la epilepsia que solas almorranas aprobechen, y no fuente, enpero quando se haze de humor sanguinatico admite fuente viendo de tres ocasiones para mudar el sitio; la primera, dice quando la epilepsia fuere en manzelo, y en tal edad por vicio solo de la cabeza en los tales se haga en la posterior del pescuezo, y si por comunicacion de otra parte a la cabeza sube el humor, conocido de a donde, en el camino, y si fuere antiguo, al que tuviere arraigado algo en la cabeza se hagan dos una en el brazo, y otra en la pierna, para que la parte mandante, y la recipiente tengan evacuatorios juntos para expeler los excrementos malos, que se imbian de a donde se engendraren

engendraron, y donde asientan, la segunda ocasion, propone se fuere en criatura por que facil adquiere asiento en el celebro en los principios aunque se haga, por comunicacion de otra parte se abra en la misma cabeza aunque sea por causa del celo mago (mas quien los abra) el qual beneficio absolutamente nengo del todo antes, y con muy justas razones lo repreueva, el doctor Santa Cruz, en su libro de morbo sacro, y no es creible que en sustancia tan fluxil, como la de las criaturas, de facil se arraigue qualidad viciosa de solos los excrementos, como se colige de Hip., y Galeno libro 2. aph. 45, y quando hiziere asiento de raiz en la cabeza mueren con ella sin admitir genero de cura, como de manifiesto declaran los mismos en el libro aph. 7. quibusunque mobi comitiales fuerint, ante pubertatem mutationem astipiunt: quibuscūq; autē vigesimo quinto anno commoriuntur. La tercera ocasion propone en muger, diciendo la apilepsia, o qualquiera otra enfermedad causada por comunicacion del vtero, en toda ocasion prefiere a todos remedios fuente hecha, en una pierna o en ambas, al principio aunque no declare la parte, y si fuere la epilepsia vterina antigua, y arraigada a de mas de las fuentes en las piernas se hagan una o dos en los braços, por razon de lo contraido, y impreso en la cabeza, segun presume. Yo tengo por crudelidad, y terrible modo de curar, y remedio hacer cuatro enfermedades para dudoso socorro de una, y debilitar, y impedir los organos y instrumentos mas necesarios, para las acciones organicas corporales de la vida probocando evacuaciones violentas por caminos, y emissario extraordinarios en partes tan fuertes, y mas que otras, como manifiestan sus acciones tantas, y san valientes que pidan, y requieren instrumentos mas fuertes que otras partes.

Sitio de fuente en almorranas, y otras en
fermedades donde se

DI C A N agora los hzedores, y consultantes de las fuentes, en todas ocasiones en braço o piernas quando ay almorranas que molestan por dolor intencionado ó evacuacion de sabrida, la fuente que algunos mandan hazer en la pierna, qualquiera de ellas para aliviar deste traba, que comunicacion tienen los vasos de las piernas con la vena porta de a donde nacen las que hacen las almorranas para poder derivar el humor que corre, ó a corrido ya, ninguna, sino de las mayores distancias del cuerpo, por esta causa despues de otros muchos remedios porfiando el mal, manda Albucañis libro 1, cap. 56. se haga la fuente en este castlo junto à la posterre vertebræ del espinaço y creo q por qutão algunas venas que salen de la cava, y se remisican en esta parte para el sustento della aunque no llegan á la hemoroidalos, estan tan vecinas á elllas que pueden quitarla, porcion, de los escrementos que lieban, y corren por elllas, y que en si contienen, este autor dice que en el lugar señalado se hagan tres fuentes á modo de triangulo para hazer suficiente evacuacion de rioraria vna dos dedos por devaxo del ombligo, este mismo autor en el capitulo 40. & 41. del mismo libro tratando de la cura de la perleña del cuello de la vexiga, y incontinencia de la urina : y en las destemplanças frias y humedas del vtero mandase haga una fuente sobre la puenta, y atada lado la suya, y una en los lomos en la parte mas vaxa con lo qual se calentaran, y desecaran las dichas partes mediante el fuego, y los excremetos vicijos desapareceran las partes. Con este miimo pensamiento, en dolores de riñones, por frialdad ó flatos gruelos en el cap 39. manda fabricar tres fuentes atres, vna mas alta que los riñones, otra sobre los riñones, y otra mas avaxo, y á este modo proceden los praticos en otras enfermedades frias, y humedas sin acordarse de braço ni pierna, cuyos casos no refiero por vastar á mi proposito los dichos.

Peg

Por cosa cierta, y llana se tiene en buena medecina una enfermedad curar á otra, y serle apropiado remedio, como consta de Hip. lib. 2 aphor. 26. quando celebra sobrevenir la lentura a la convulsion por bueno, y lo es tambien en la apoplexia, y en el libro 4. tex. 57. calenturas sanar la convulsion y perleñas muchas experencias, y exemplos nos confirman esta verdad, como son sajadoras sangrias, sinapismos, total coagimiento de vasa, nervio ó de otra particula, tambien consta en contra aberturas de vleras cavernosas, en aperción de hidropicos, trepanacion de cráneo legradura de hueso, averugas de empiematicos, quebrados, pedragolos, y en los que nace con alguna vía de las comunes naturales cerrada, como son la urina, camara, boca, narices, ojos, orejas estos tienen por remedio el curarse con otra enfermedad, y siendo esto así verdad la enfermedad que cura, y es remedio no á de ser mayor que la que cura antes á de ser de utilidá, y probecho remedio, quando la enfermedad á cuya auxilio se aplica, y no siendo así conforme á doctrina de Gal. libro 15. meth' cap. 1. se hace cosa extraña, como es causa de enfermedad, ó enfermedad, ó accidente de enfermedad, quando dice at cum homini malitia fieri ex causis sic morbi nisi contra cui prodest ex salubribus.

Supuesta esta doctrina, que diremos de las fuentes, es necesario confessar los aficionados á su edificación, tener fuen-za de remedio contra mayor enfermedad, por cuya causa la fuente, por remedio fuerte, y eficaz se aplica aun que no sea de mayor ó igual fuerza, esto es cosa clara, y llana en las enfermedades que piden tal remedio, y aplicado al lugar, y si-
bio conviene para evacuar poco á poco los humores, q an cos-
ido, y corren á la parte que padece, ó que por ventura se criau-
en la misma parte enferma por vía de derivacion á la parte mas
cercana con q ue tiene manifiesta comunicacion, ó secreta por
que, como se cria cada dia de lo que se come, y bebe, alguna
porcion de mal humor poco á poco, en cada parte, y va hazié-
do mal, combiene al mismo passo irle evacuando, y sacando
del cuerpo para que no lo haga para este efecto: si no ay comu-
nicacion manifiesta de vasos, q̄ la parte que padece, la hechiza
de una fuente, no sirve de otra cosa, mas que de añadir enfer-

E medad

medad voluntaria en parte lana, y sin culpa, à enfermedad fó-
go, à que el imperio de la voluntad no puede resistir en otra
diferente, o ha de ser la comunicación por vias ocultas, como
tengo dicho por naturaleza descubiertas, y experiencia com-
probadas, o la cercanía ha de ser tanta, y tal que la virtud del
remedio le aya de alcanzar, y entonces no ay vna comunica-
cion ni otra aunque no repugna, por esta razon en las necesi-
dades de estomago, se ponen por de fuera en cima las azei-
tes, polvos, vnguetos, emplastos, encerados, saquillos, y fumé-
tos: para el coraçón sobre la testilla izquierda, y para mas facil
penetración devaxo del brazo, en el sobaco, donde en enferme-
dades malignas se suele sajar, y vntar las sájas córiac, y otras
cosas a propósito, en la bariga, se ponen las medicinas para los
trabajos de las tripas, en la puentre, verijas para los males de
madre y vexiga; en los lomos, para los riñones, y en la parte
delantera, o postera de la cabeza los remedios convenientes,
para locorro de la potencia interior que estuviere viciada, y la
tra de la razon que esto prueba Galeno de manifiesto lo con-
firma en el lib. 3. de locis aff. 8to , cap. 4. quando reprehende
Archigenes, que para los daños de la memoria ponía los re-
medios sobre el corazon deviendolos aplicar á la cabeza en
la parte posterior della &, sic de aliis morbis.

Con estos ejemplos parece quedan convencidos y conde-
nados los apasionados, à hacer fuentes en brazo, o pierna pa-
ra qualquier achaque antiguo, y prolijo a que no proceden
bien y metódicamente en caso que sea necesario, se haga mé-
trias, no le dierre sitio proprio que tenga vasos, que directamente
tengan comunicación con la parte enferma, o que aya con-
senimiento oculto con ella, o tal cercanía que pueda facilmen-
te la naturaleza arrojar por el portillo que se abrierelos ex-
crementos malos que tuviere, y de otra parte le vinieren: por
esta causa mandan Cornelio Celso Aecio Alejandro Masa-
rio, y Donato Antonio, cap. 50. en el dolor de costado, passa-
do el sereno perseverando el dolor se heche encima vni vento
sa laxada como y. è hecho muchas veces para llamar, à fueria
el humor que à corrido, y corre no caya adentro en la cavidad
del gacho, y haga vna tísica, y llegue en los pulmones, y es sim-
ilar

Angular doctrina de Alejandro Taliano. Por echar carcaña,
y comunicación de vasos, es costumbre ya en corrimentos, à
los ojos hechar vn sedal en el cuello atras al entrar del pelo,
ò hacer vna fuente ó dos, en el mismo lugar que es lo propio
en corrimentos exteriores: y suelen algunos hacerlos en lo
carnoso de las orejas donde traen las mugeres sus carcillos, de
manera que pasen de parte à parte, y los rejencen abiertos a
trabesando en cada vna vn palito de torvisco, limpiandolos ca-
da dia con que purgan bien,

Confirmacion del abuso de las fuentes segun doctrina de Galano.

BOLVIENDO pues, al principio de nue-
tro propólio, no se como los medicos se han olvi-
dado tanto de la buena medicina de Galeno libre
z. de arte curativa ad Glauconem cap. 2. donde expro-
feo parece tratò todo lo q ayemos dicho, y dice quando la flux-
ion fuere al higado, lo que vuiere corrido á el aviando cesa-
do se saque por vno de dos caminos, lo que parare en lo mas al-
to que es la parte convexa del higado, por la via de la yrina
con medianas a propósito, y lo que alentaré en la parte mas va-
xa que es la concava del higado, por la camara, lo que parare
en el pecho, y pulmones contos se repurgue por la garganta,
boca, la fluxion que hiciere asienzo en el estomago, se saque
por vomito consus medicinas, y la que á las tripas por camara
y si se fixare en el vago, o riñones se repurgue por la via yrina
de la madre por las uias menstruales, y si fuere el corrimento
so al celebro, y sus teles el humor se saque por el paladar traga-
dero, narices, y orejas que son todas vias comunes, y natura-
les ordinarias por naturaleza para evacuacion de los excre-
mentos naturales, y de los que no lo son para los quales repur-
gar, y evacuar tiene el arte de la medicina infinitos remedios
y medicamentos, para cada uno de los, y nos mas suaves otros
menos, y todos faciles de llevar; y si en fluxiones que paran en
estas partes, Galeno da lugares decentes, y naturales por don-

Le devén expeller los tales excrementos , quando en ellase
crien , y vayan à otras partes v sando de la revulsion al origen ,
ques la mas verdadera se deve sacar por las mias que son na-
turales , y patentes , y no por caminos exquisitos , y con violen-
cia o confiado en la comunicacion , y consentimiento , comun
que tienen las partes entre si sin que aya quien embie , llame , y
haga la attractio fiado solo en la aertura del ruptorio , siente-
mer à naturaleza enclinada , como lo esta à sus arcaduces comu-
nes , y vias naturales , q aviendo vn ruptorio en qualquier par-
te del cuerpo dara cada dia materia de si del mantenimiento
que se come , y bebe que distribuye naturaleza , à sustentar la
sal parte , y de los excrementos que cria , y las partes circumbo-
cias acudiran tambien con alguna poreton de los suyos , con
que pensaran viene de la parte enferma , y si el higado , vazo , el
estomago , y mas partes arriva menudadas por Galeno , embian , y
repurga de si lo embiado , y a estado en ellos venido de otras
partes , por las vias , y caminos comunes referidos , tambien por
los mismos caminos se podran evacuar los excrementos , que
estas partes en si criaren , y embieren à otras donde hagan mal
y sera verdadera , y propia revulsion à su principio , y de la mate-
ria que està aparejada para correr , con esto que necesidad ay
de tantas fuentes en braços , y piernas , como se vian pues caia
todos los males para que se hacen se originan de algum princi-
pio de los por Galeno referidos ,

Silos excrementos , y humores que fizieron en el cuer-
po humano algun daño se criaren dentro de las venas , y arte-
rias , y en estos vasos adquieren el vicio conque hazen mal , y
daño sin originar de otra alguna parte , à qualquiera que corra
haciendo malvicio , los tales tienen salida al principio , por
sanguijas , y purgas con que se haze revulsion si corrieren de par-
tes internas , à las externas se hara de circuferencia a cetro , y si
la fluxion fuere à partes altas , o bajas , por ellugar , opuesto la
evacion sera contraria , y distante guardando la exactitud de va-
sos , y fibras , como manda Gal. , en el lugar agora citado , y lo
que a caido , y corrido y à la parte por la misma donde asienta
se manda , en las enfermedades curables se consuma sensible , ó
insensiblemente sin molestar para ello alguna parte sana : y si

como

como suelen correr estos excrementos , y humores ruines à las
partes de afuera , como en vn flemon , sifula , edema , scutto , ó
llagas , de qualquier condicion se movieren , y quedaren en par-
tes internas , hechas las universales evacuaciones por las par-
tes que parecieren mas convenientes , lo que vuiere contado , y
estuviere sin movimiento fixo , y quedo en la parte que pudo
ce se sacara por vna de las vias comunes de naturalça , como
arriba està dicho , y lo que vuiere quedado dentro de los vasos
sin moverse à ninguna parte con amenazo , y temor que anme-
ñado se lo bara , artificiolamente se puede gastar , y consumir co-
xarebes magistrales acomadados , cōservas , conditos , tabletas
pildoras , polvos , aguas , vinos , y allmentos , y generalmente pos
sudor , que como dice Hip. en el lib. 4. de ratione victus et ex.
48. todas las enfermedades (hablando de las materiales) se aca-
ban , o por la boca , o por la camara , o por la vrina , o por otra
parte semejante esto declarò Galeno , en el com. diciendo , y
por las narices o veero (a que debemos de añadir , o por almor-
zanas , o abceso en alguna parte) el sudor es comun a todas en-
fermedades . Todas estas partes por donde se acaban las en-
fermedades materiales de que hablan , declara el mismo Galeno ,
en el lib. 2. de arte curat. ad glau cap. 2. y en ninguna de ellas ha
cenencion los comentadores , que alguna enfermedad se aca-
ve con hacer vna fuente , y no obsta al decir que sin industria
del arte muchas veces suelen algunas enfermedades terminar
se en fuente , como es vna rija , de los angulos de los ojos , en v-
na fistola perpetua , que sin molestia mana y hecha de si vn li-
cor à que o , como la experientia enseña , y muchos absce-
sos acaban de dando vna fistola en la parte donde se hicieron ,
como frequentemente se ve en las vias de la vrina , region per-
sino , escrato , y partes circuferenciales , y en otras de nuestro cuer-
po : por q en las tales no hazen fenecimiento , de enfermedad si
no trastmutacion de vna indisposicion , à otra habitual
con fugacion , à muchas , y varias alteraciones
et tempus de diversas
maneras .

En que casas se puede mas canonicamente abrir
fuente en braço, ó pierna.

Vsi en algn caso tiene lugar, la apertura de fuente en braço, o pierna sera en los cuerpos, q tienen impuridad kacochimica de vasos, venas y arterias, por quanto estan entre si comun consentimiento como arcaduces comunes, con todas las partes del cuerpo, pues por ellos se sustentan y viven, y particular mas con vnas que co otras, por razó de la distribució, y rectitud de aso y fibras tiniendo poi origen, y principio principal à los vasos mayores por quienes, y en enciendo aquell tanclarado dicho, y no entendido, quando to cius corporis consensu sit affectus, y no se deve entender del habito del cuerpo que es el tronco exterior (sin los estremos llamados artu.) en que estan ramificadas las de mas venas, menores, y arterias, y en este caso suelen ser por venura y tiles las fuentes en pierna ó braço, mas quie lo acertara à conocer, y comparada la vna parte con la otra sera mas vtil en pierna segú natural discurso que en braço por la natural inclinació de los humores excrementicios, y crasos, que con su peso mejor, y mas comodamente se agitan y mueven: à las partes vaxas tiendiendo respeto à la ramificación, y distribucion de vasos, y rectitud de fibras del lado donde mas molestia se siente,

Mas si los tales humores viciosos causados por algun vicio de los vasos por causa externa, o daño de las seys cosas no naturales q son necessarias a la vida, o vuy n sustento. Jo na la sanguificacion hecha en el higado hiziere efecto algun idio patico, en alguna parte inferior à los riñones no viendo vlera del buen regimiento, evacuaciones por sangrias, purgas e vacuatorias rebulsorias, deribatorias, plenas, minorativas, ó por epicrasin, por sudores, vnciones, ó de otra manera, diran que tiene mejor lugar la apertura de fuente en las piernas, observadas las condiciones arriba dichas para los tales humores y se evacuando al passo de como se va criando mientras su causa generativa, no se quite: y si se enclinare mas, à alguna par-

te ó partes de las contenidas y situadas sobre los riñones, aunque aproveche la fute, en pierna tambien sera vtil en braço, segú doctrina de Geleno libro de l'anguinis missione cap. 1º de manera, dirá se puede elegir, y escoger vna de las dos partes, empero si los tales viciosos humores así causados en los ya-los, hicieren algun efecto limpatico al parecer de nuestros sentidos externos sensible, en parte alguna sobre los riñones ó por vaxo de ellos, en tal caso cierto es se deve atender al affec- to protopatico, como causa principal del sympat. para elegir si fuente en su respeto, como está dicho, por quanto el af- fecto sympathetico siempre depende del propat. , y no de los humores solamente, como de mera causa segun han querido muchos.

Valcacer l. 5. de mobo galico. c.º 23.º de susitu ar vero, concluye la verdad del caso en este mal q si en braços, o piernas y yo añado otras partes) y blierellagias antiguas, y se cerrara el- pótanea, o artificiosamente, para á delante corre peligro en breve perder la vida lo qual he visto, y experimenta- do en algunos que he curado, y otros no, algunos morir de re- pete, y otros en breue tiempo, de tenida la evacuacion acostumbrada para lo qual euitar aconsejase haga en la pierna del lado de la vlcera, o vlceras en la parte exterior vna fuente; y si la lla- ga, o llagas ybieren rottcspondido à la parte interior mas, se abra la fuente en la parte de á dentro de la pierna: para que por ella alga, y se repurgue qualidad de humor que corresponda y ignale alq que vacian las llagas; y si en vna pierna no val- tare yo digo, se haga en cada qual la sua, con que no suvirán los humores detenidos al caracón partes nobles principales, o necessarias, para la vida á empedilla con malogro della: á esto se allega el caso de la gora artua referido, que son passiones con habito contraidas difíciles de quitar sin peligro, los de mas casos son mas imaginarios para decir que obrar bien.

Finalmente, concluyendo con my propósito de lo di- cho se puede inferir que las fuentes del todo no las reprobo, sino el mal uslo, y frequencia dellas en braço, o pierna para ca- das en enfermedades viejas; en los abscess. exteriores, q se supone todos conviven en qdles hagalemissario con furgó actual, o potencia

potencial, o con instrumento ciendente en la parte donde naciere aun que sea avo, que es propia mente fuente, por donde han de manar, y salir del cuerpo los excrementos de enidos, y alterados en la parte enferma, y de las fuentes evacuatorias, no tratamos; otras que se hacen en partes sanas para reveler, y describir lo que corre, nos puso Galeno, el exemplo en el libro 5. del methodo cap. 13. en aquella matrona Romana en cuya cabeca formo fuente para reveler, y diuertir la corriente de los humores que baxaban al pecho, y en el lib. 3. de locis capi. 4. en aquel muchacho epileptico abriendo le fuente en la pierna del pie de a donde suvia el humor que causava la accesion. Hip. en el lib. 6. de los aphorismos vltimo nos enseña la ciatica embegecida se haga fuente, y segun los practicos fuentes, en el quadril del dolor, y en este mismo libro 6. rex. 27. que à los empiematicos que encierran materia en la cavidad del pecho se les haga fuente en el costado, por donde salga, y en los ydropicos en la barriga; y à este modo los practicos, en otras enfermedades fabrican fuentes en diferentes lugares, como arriva esta dicho, que nison braço ni pierna, con tantas aseveridades quiçá podra negar el auxilio, y remedio de las fuentes, nadie, con todo estos casos de Hip. y Galeno, siendo singulares son poco usados, y exercitados, y mucho temidos, como los de Albucasis, que manda en destemplanças frias, y humedes de estomago, sobre el hazer fuente con fuego actual, y en las mismas destemplanças del higado sobre el, y lo proprio sobre el valo, y utero en el mismo caslo, y en estas partes, no ay otra comunicacion mas que la cercania, y por penchos remedios no se executan.

Fuera desto, muchas causas podremos representar para no hazer fuente en braço ni en pierna ni otra parte. Primamente, la descomodidad dc las ligaduras, y apositos sin los quales se passa muy mal excepto en breço, pierna, y pescuezo dô de menos. Lo segundo, por el dolor importuno, y molestia à qualquiera action, y movimiento viril, que la parte lo lleva muy agriamente. Lo tercero, aun que se evacuen algunos excrementos que hacen el mal, la causa de a donde procediero queda en pie, como en la hidropesia el aicio del higado, o otra

parte, y en los galicados, y empiematicos, las llagas, ó lla-
ga de lo interior del pecho. Lo quarto lo que sale por las di-
chas fuentes por estar en partes distantes, o de cercania el mal
sin direction de valos ha de ser muy poco, y à larga carrera, o
nada. Lo quinto no se podran tener las fuentes aviertas en to-
das partes, y personas el tiempo necesario, por defecto de no
las poder comprimir, como es menester ni detener el garban-
go, o pelotilla dentro por lo impedir la fuerza de naturaleza,
no incha el vacio de carne, y le corre antes de tiempo, y salga
el trauajo en vano. Lo sexto es ciotingible, de ordinario el no
aprovechar de à dôde resulta multiplicarse enfermedades al se-
gredo, y enflaquecer le mas para abreviar la vida sin sentir. Lo
septimo, à las fuentes suelen sobre venir tantas indisposiciones
en las, que pone a su dueño, y a quien los cura en cuidados po-
niélos, y trabaxos escusados sin preservar de ninguna enfermedad. Lo octavo de autoridad de Hip. & Galeno lib. 6. aphori-
smo 25. en pasando de vn año corre peligro dañar, y corromperse
el hueso mas cercano por las causas que Galeno trae, en el co-
mentario, como por la continua luxio de ruines humores, y
mala disposicion que contrac la parte en tanto tiempo, por las
quales cosas, y otras se prenden, y deuen dexar de hazer las dia-
tas fuentes en braço, pierna, y pescuezo, donde no ay el im-
pedimento tan desacomodado y ligadura, empero no está esen-
tio de los de mas inconvenientes, à de mas de las quales, sue-
len sobre venir con la diurnidad el hazerse vna callofida que impide el transito, y salida de los excrementos con que en-
torpece mas las acciones, y movimientos de la parte, pata lo
qual remediar son menester causticos cuya obra, no tiene si-
guridad segun Albucasis lib. 1. capitulo 1. o se tiene de hazer,
nueva apercion en otra parte sujeta à los mismos daños.

Tamien suela sobre venir, el crecer tanto la carne al-
tededor que obliga à amputarla, ó consumirla con cauterios, o
medicamentos corrosivos que causan molestia, otras veces au-
scunden tantos excrementos à la fuente que inflaman las partes
cercanas que molestan de muchas maneras, y á veces excita un
flemo que se suppura, y á veces es contante impetu, y ayun-
dancia que suela causar una mortificacion que traç la pierna, ó
braço

43
be, qd pique de corante, y costar la vida, como yo e visto
muchas veces otras veces la continua penació de los excre-
mentos suel cauar, y gafiar la carne, y mas sustancias, de tal
manera que mudala fuente o llaga del sitio primero de ordina-
rio para valer, en algunos paraiva, y en otros para algun lado
de suerte que viene a topa r a veces con el qd nerbecillo, o par-
ticular muy sensible que caula perpetuo dolor. Contalas pun-
ciones, y tributos no se quien se aficiona a tener ni hazer fuca-
sas en parte ninguna de su cuerpo teniendo tales remedios mas
eficaces, y mas seguros por otros caminos los males para qd
se hizan. Las fuentes parecen bien en los Prados, Jardines, y
Alamedas, y no en el cuerpo humano enfermando lo sano, y
si los practicos antiguos celebrant tanta fuente, y en partes
dierlas para varias enfermedades, fue sin Anatomia, lo
diciendo discudos si dudar ni declarar fundamento ni experien-
ciadellas, y por ampliar sus escritos con variedad de cosas no
experimentadas, y han si como de muchos tiempos a esta par-
te los medicos no les admiten en la ejecucion de otros mu-
chos remedios que traen, tampoco los devén seguir ni imitar
en la aplicacion de este tan penoso, ni en la pierna ni en q
era parte, ni aun en los casos referidos en este titulo, con ser
loables, y de mas razon que otras, ni en semejantes, aun que
ay alas condiciones necessarias para conseguir el fin de su fa-
briacion segun al principio està dispuesto, antes imitar a Galeno
los remedios que por epicrasin avacuen por las vias, y casu-
tas naturales, como en los titulos siguientes dice,

Resolucion si se puede cerrar una fuente sin peligro.

Y por que no se nos quede nada importante, por adver-
tir vn inconveniente mas se ofrece por decir: impie-
so en el alma de todos nacido de vn vulgar eco que
ereon, y tienen por cosa cierta que avierta una fuente en qual
quier parte artificiosamente uno se puede volver a cerrar, sino
es con gran peligro de la vida, y salud, que fundamento tenga
y otra

vitra de en los casos que tengo referidos, no esta mano podra
alegar por basa la autoridad de Hip. en libro 5. de los aphor.
12. sanar almorranas antiguas no dexando vna avierta corre
peligro de dar en hidropico, o tisico: de otra autoridad mas va-
liente se podran aprovechar, que es de Arnaldo de Villanova,
en las parabolias medicationis de curatione mazatus innatu-
talis cap. 4. aphor 1. cuyas palabras no quiero alterar, a otro
lenguaje, si no referirlas, como son, mazatus non naturalis, qui
diu manavit, y t. in fistulis antiquis, nequit obturari abloque te-
nere gravioris in comodi, nisi manatio consuta diriveretur ad
proxima. Estas autoridades bien entendidas nos daran luz, y
claridad de la verdad del caso: de manibetlo se ve que estas au-
toridades no hablan de fluxiones, y manantiales recientes, y
muyas que las tales cada dia se secan, y cierran, y los procura-
do enjuagar de facto en heridas, y llagas antas dan, a entender
habla de manantiales, antiguas, envejecidas, y habituales
parece hazen al proposito del pensamiento propuesto pues la
experiencia nos enseña que las llagas, y heridas en disposicio-
nemtas antas que sean se cierran sin peligro no aviendio ha-
bito contrario.

Digo pues satisfaciendo a esta dudosa proposicion de
Devaneo, que el mismo Arnaldo de Villanova la comienza a
desatar en las ultimas palabras, diciendo le llame la manacion
en liga a las vias mas cercanas entiende de naturales segun que
evidentemente lo manifieta en el mismo lugar tentencia conse-
guiente por estas palabras, non naturalis manatio, congrue
permutterus ad exitum naturalem, vt fistula lacrimalis ad ca-
nalis natum en offe corrupto. Y aunque habla de manantia-
les por naturales hechas tambien lo mismo se deve entender
con todos los manantiales, y fuentes artificialmente hechas,
que llamado el humor si le ay crancioso, a camino, y al vaso
natural cercano se puede con mucha riguidad cerrar la tal fu-
ente ora intervenga a llo naturaliza, ora el arte, a la tal permulta-
cion, como en evacuaciones per epicrasin, y esta misma auto-
ridad basta para prohibir en las fluxiones de vna parte a otra,
no se haga fuente sino seguir la doctrina de Galeno, atrivaci-
tida libro 2. ad glauc. cap. 2. que conforma con lo dicho. Y ye-

Quanto tiempo se puede tener fuente.

auierta.

PREGUNTADO pues, para mas verificacion de este punto, puestlo caslo que se abrafaente con utilidad, y prouecho en alguna parte que tiempo se deve tener auierta, esto lo determina Guido de Caulico trat. 7. di. 3. capitulo 3. diciendo, y señalando por vltimo termino de poder tener vna fuente auierta, quarcta dias, y à lo mas largo tres meses, segun autoridad de Rogerio, y sus maestros, y de Hipó y Galeno, de ay en dante dice se en flauece de tal suerte la parte que contrae yn habito cacoehimico : y impuro por se auer resuelto la virtud natural, y perdido su fortaleza por la costumbre de reciuir de continuo tóxiques humores, y adquirir naturaleza de llaga vieja dcsta condicion ; o a quella , y si las llagas viejas, y no viejas, y heridas sanan, y se cierran sin riesgo ni peligro de la vida ni la salnd, por cierto se deve tener, que vna fuente seguramente se puede, y deue cerrar, como va dicho, ha de mas yo tengo por mejor, y mas à certado para escaus el ruptorio de vna fuente el usso de pildoras de regimiento xaraues, polvvs magistralles aguas, ó algunas tabletas, codiclos, ó conservas à propofito , ó de otra medicina artificiosa, que no romper las carnes con la carga de los tributos arruinados, y no ay para que los que celebran misa cada dia, y otros a caslo por a horrio de medecinas, y balsas en clinemas à la hechura de vna fuente que al vsto de las medicinas, pues celebrando temprano, tienen tiempo atropillar el vsto dellas, ó transferiendo lo à la tarde, o noche con consejo de medico prudente exercitado, en principes, y señores con el de estable, y amable costumbre de tomar chocolate, es muy facil, y suave mezclando con el de diversos modos suaves medicinas, à propósito el diuerir extinguir, y escalar la continuaz compaña de vna mal pesadilla fuente, que hasta en el purgar me ha acontido infinitos años suyendas y sin sentir en el aficionado a chocolate con feliz suceso, y gusto admirable buenos sucesos; y a

De las fuentes.

añado mas á la doctrina de Alzaldo, y por respuesta, que frija enfermedad principal para quien se hizo la fuente de todo punto cesare, y faltare que no ay necesidad de fuente ni de rebeler ni deribar á otra parte, y se puede, y deve en todo tiempo cerrar con toda seguridad, antes es viciose el usar de ningun remedio mas tiempo que la mala disposicion pide, y lo dice tambien Fragoso en el antidotario, titulo del vsto de los cauterios y esta fundado en muchos preceptos de Hip. y Galeno, y no ay para que pensar que los accidentes que despues de cerrada la fuente sobrevienen, son por la aver cerrado: por que aun coella avierte los cuerpos suelen padecer muchas enfermedades de quienes no preserva, y si la naturaleza hiziere mucha fuerza enceraarla, y si por ella no purgare cosa considerable, o no se sintiere con ella vtil ninguno, o enclinare naturaleza a evadir por otra parte, con mucha seguridad se puede cerrar sin peligro de daño alguno, como quando fuere hecha en parte no conveniente ni aproposito del mal.

En confirmation de lo que tengo dicho ha cerca deste punto testifico, que de algunos años á esta parte he hecho cerrar muchas fuentes, que auia largo tiempo, y años estavan hechas: y otras que yo mismo auia hecho en muchas personas siguiendo la corriente ordinaria, y comun de aficionados à ella, y de otros medicos, y acuerdos de consultas, sin aver hallado en ninguna persona resultar daño alguno, por donde con la experientia he quedado convencido à dar, y confirmar este mio recer en quanto à este articulo, que sirve para mas satisfaccion deste mi pensamiento, y lo mismo he visto, y observado en muchas personas que las han tenido, y cerradosele espontaneamente, como en V. P. y en otros de proposito ha colgado viendo no sentian ningun prouecho, para el afecto que se hivieron, y en otros perfeccius con ella mas molestias que

antes

(1)

este modo se pueden formar otras muchas medicinas, y aguas chericas, para de pur si, o para desfiebre el chocolate para el curar vn rumpimiento de lo sano para hzher vna fuente poco deleitable, y gustable, y a caso fin suero: y esto mismo podra hacer quien cerrare fuente, o le pretendiere cerrar no estando satisfecho que se acabo, y celo el mal para que le hzo, y estando la fijacion que se acabo, mejor es con buena regla por algun tiempo no usar de nada si no es que prenda preferir lo imminente por quanto sanas corporas dificultos ferunt medicaciones ex Hip. & Galeno.

Dudas si fuente es remedio para enfermedad reciente

QEDAN agora entre otros muchos tocantes de esta materia, dos escrupulos por determinar que es la duda de esto ultimo. El primero, en calo que se aya de abrir fuente si canonicamente, se puede aplicar en enfermedad reciente. El otro es si convendria, a enfermedad de materias galientes. Quanto al primero con forzar las autoridades poco se relacionan, de Hip., y Arnaldo, parece solo conveniente, el hzher fuente en enfermedades antiguas, y viejas, y no en recientes, y lo mismo se puede collogir de la sentencia, y apoyo, que todos los medicos toman de Hip. libro 7. de los aphyto. tex. 85, donde pone el luego por ultimo remedio, quando los demas no se prouechan que es decir ser la enfermedad ya vieja, zello se a llegado la consumpcion del coagulo de los principios, que despiden de su vna enfermedad despues de larga cura considerarle vna fuente abierta.

Con todo la verdad del calo es, que aunque mas ordinariamente los medicos, suelen econmodar vna fuente a enfermedades envejecidas, y antiguas, como en los galacticos despues de sus veces, y naciones, y los de mas beneficios del arte quedando con alguna mala reputacion, o despectiva, y en otras enfermedades antiguas muy arrraigadas en que tienen otras terminaciones. Tambien se puede aplicar una fuente en enfermedades recientes, y

en

en especial cuando peligro de perder la vida, como en picadura, mordedura, y herida, y venosa, para extinguir la veneno, qd y llamarla a fuera no iuba a el corazon, o parte principal, qd viene con fuego, actual cauterizar la parte donde se recivio si se capaz, y tener suerte avienta con todo cuidado por mas de quarenta dias a lo menos, para que por alli se repurge, y salga todo lo malo que quiera quedado, y lo milmo acontece en las fechas, o borbones pestilentes, quando aparecen por muchas causas (segun opinion de Cartageni libr. 1. de febre pestilente trat. 7. cap. 10. rubrica 2. excepto en muchachos, antes de siete años. Tambien es de Santa Cruz, trat. de peste. V. anse en enfermedades malignas y encojas laxadas en los souacos, untadas con sal, y aceite y teriacales despues nimas ni menos a vemos de decir con Hip. en el lib. 6. de las epidemias fest. 6. tex. 5. que en los grandes dolores, luego al principio se deue vlar el fuego antes que los medicamentos que es, como hzher fuente, la qual practica vfan, y exercitan los Turcos en los dolores externos cauterizando la parte con cauterio cuchillar, con que llaman los humores a centro a la circunsferencia, y dan puerta por donde salgan, y en breve se yen libres del tormento de los dolores proximos de mas de lo dicho, si atentamente contemplemos que para reveler, y derivar en las enfermedades de fluxion, para este efecto viamos de otros remedios auiendo precedido deposicion de la plenitud, y no la aviando, comodamente podra en enfermedad reciente servir para los dichos efectos vna fuente, como lo experimentamos en un dolor de costado hechoando sobre el, vna ventolla sajada pasado el seceno, o antes conforme a Donato, A. Antonio Melo, Matheo de Grado, y el visto de la taphia en la cabeza, segun Gal. libro 5. methodo capitulo 13, para reveler aquella fluxion de la matrona Romana al pecho: y oy dia sin q precedida evacuacion alguna universal, el vulgo vfa censeliz suceso, los polvos de cantaridas, con vnguento basal con, de traz de las orejas en dolores de cabeza, muelas, ojos, y otras partes del rostro conque se haze suete manantial, que no cesa la monta en ser vna, o muchas, profunda, o superficial redonda, o de otra figura, ni en durar mucho, o poco tiempo, o ensta parte, o

aquella, ni el evacuar revelar, ó derinar, sino en la solución de continuidad con evacuacion sensible, natural, ó artificial, como se puede inferir de Hippo y Galeno, y muchos casos de los praticos en las sangrias universales, particulares, sanguinarias, sanguijelas, y otros remedios sensibles evacuatorios, que tienen, y exercen el oficio, y vez de fuente artificiosamente administrado, el durar poco, ó mucho no quita la entidad, y esencia de la fuente, pues no deuen manar ni estar aviertas mas tiempo de quanto conviene para hacer la obra para que se hizoz lea el efecto de materia caliente, o fria reciente, o antigua, y de la clase de materia caliente, o fria reciente, o antigua, por cuya causa estan alejados, antes tan diversos terminos para no contraer naturaleza de enfermedad infecciosa.

Dudas si fuente conviene en materias calientes.

El segundo escrupulo que pide, si en las enfermedades causadas de materias calientes, es remedio á propósito, vna fuente, y parece no convenir por quanto el fuego imita á la causa de la enfermedad, y la tiene de augmentar, y tambien porque Alivucalis, y otros autores solamente aplicen al fuego á enfermedades materiales, frias, y fruidas, como remedio contrario, no embargante estas razones, que á enfermedades calientes causadas de materias calientes se puede y deve aplicar remedios calientes, no ay que ignorarlo ni por ello en duda vsandose cada dia, no para calentar si por otras vuiles que se les sigue, aplico Galeno libro 5. metho. i. 3. en la qual, Matrona Romana antes referida á la cabeza, medicamentos causticos que son calientes, y secos timiendo desfiliaciones de humores calientes, sacres, y mordaces al pecho, para reuelear y divertirlos, en lo qual reprehende Alejandro Traliano, libro 7. capitulo 1. a Galeno, y fuera contrazon si pretendiera Galeno solamente calentar la cabeza, enpero fue su intento llamar, y evacuar el humor que caya al pecho, de que se figura aumentar de evacuar mayor provecho que dano de calentar, y aumentar la destemplanza caliente de la cabeza. Con illiana es que quedo

DETERMINADA la aperción de vna fuente, en qualquier parte segun las condiciones refriadas, ó sin ellas, si se hiziere con cauterio de fuego actual en qualquier parte, la primera postura ha de ser planchuelas des topas mojadas en clara de gueho batida por si á solas, o con agua, o aceite rosado, ó de liengo, ó otro material blando, y suave, metiendo vn lichino de lo mismo en el agujero del cauterio sin ceremonia superflua, y util de paños de agua rosada, ni de polca, ni de otro defensivo encima, ni al rededor atento se pretende llamar el humor malo, y no le repercutir sino solo templar, y moderar el calor intenso, que dexo el cauterio no exceda con demasiado por otra alguna causa segun se puede colegir de v.a t.c. de Alivucalis libro 1. capitulo 2. cuyas pal-

De las fuentes.

bras son scilicet fratres quod ex secreto curacionis per caute-
ri a n c u a g a s , & bonitate eius super medicina comburente
e , quoniam ignis est simplex , cuius actio non pervenit nisi ad
membrum , q uod cauteratur , & non nocet membro coniuncto
cum eo nisi uocamento paruo medicinæ vero c o b u r t i s actio
veniat ad illud , quod elongatur ex membris , & fortassis facit ac-
cidere in membro ex gritudinem difficultatem s i n a t i o n i s , & fortassis
interficit ingerit vero , propter subtilitatem , & bonitatem sub-
stanzæ , non facit illud &c . Y assi para el calor del cauterio ac-
tual basta la clara del guebo .

A la segunda curæ se pondra manteca de bacas lavada
con agua clara , y conservada en ella , o en agua rosada , y à falta
otra qualquiera manteca tambien lavada , para templar , y hu-
medecer , y ablandar la escara , y calor del cauterio impreso
no exceda con demasia , puesto en un lienzo doblado , y en el
lichiao del orificio hecho , con esta medicina se continuara la
cura por espacio de tres , o quatro dias , y hasta que la escara se
vaya quitado , y formando caxa sufficiente , para meterle un
garvanço pequeño , la primera , y segunda vez embuelto en hi-
las para no lastimar con su dureza , y aspereza , o una pelotilla
de cera de o bilas apretadas , y es suelto usar de miel rosada ,
o otro mudificativo , por quanto de suyo los sordos con la di-
gestion de las materias al limpiar se quitan , y estando bien he-
cha , y formada la caxa , con purgacion con que ne sea mucha ,
se pondra un garvanço seco el mas crecido que pudiere ser pa-
ra que el orificio se haga capaz , y vallare para dar lugar à bu-
na , y copiosa evacuacion de los excrementos , que se preten-
den evacuar poniendo encima un pegado de vnguento basili-
con con con , que el artifice deixa la cura de ay en adelante , al car-
go del mismo paciente devaxo de la misma forma , curandole
cada 24. horas , una vez siendo la evacuacion moderada , y he-
ndo mucha dos veces al dia , una al levantar , y otra al acostar ,
rociando algunas veces la llaga , y deredores con vino tinto ca-
leando en la boca , y si purgare poco con agua , mas que tibia
y passados 20. o 30. dias de la apericion estando bien forma-
da la caxa del garvanço en lugar del vnguento basilicon se
puede conformar el tiempo , o dilipsicion de la llaga de varcos
appositos

appositos , como en tiempo caliente de una hoja de yedra , en
materas calientes , y en las frias , y tiempo犀io vn papel de stra-
za quattro doblado , o blanco , o paños limpios , y en todo tiem-
po le puede ystar de vn encerado hecho de cera , resina , aceite
de almendras dulces , o de emplasto diapalma , diaquilon , y acei-
te rosado , o hecho co empasto geminis , tacamaca , o caraña , y
aceite de Aparicio , o hypericon , o de alegría . Pude se tambien
hazer , con empasto triapharmaco , ballamo , y aceite de açuc-
pas , y a este modo otros para imbierno , e verano segun la dis-
posicion de la llaga , y materias , la hoja de verga es buena para
todo tiempo , y sacon , para personas delicadas principales , y ri-
cas por q no ofenda el olor malo se pueden hechar en los en-
cerados algunos granos de ambar , de almizcle , o cosa que lo
llueve , o que guela bien , y hacer seis , o ocho encerados o mas
para mudar , podra cada uno durar muchos dias limpiandole
cada vez mudado de un lado al otro y sean de grandor de tres
dedos en ancho , y otros de largo quadrados .

Es comun costumbre traer dentro de la cantidad de la
fuente por que no se cierre un garvanço seco renoyandole ca-
da cura quitado el piquillo que co sustentue calor abre las vias
para que los humores corran à la llaga , y con la subtil hume-
dad , y superficial nitrosidad , ex Melius capitulo de pluride-
tit proprio , conserva la natural humedad de las partes , y lim-
pias las de los excrementos crasos , y con su rareza recibiendo
todos los excremientos ensachados y ocupar may ore espacio
Algunos usan una pelotilla de madera de yedra que es fria , y
seca segun se collige de Dioscor , y Gal . que aplican sus hojas à
las que maduras de han donde infiero no convenir en llaga por
donde se pretende evacuacion de humores viciolos si no fue-
re en cafo que por su larguez , y copia jaja evacuacion se haga
desconviniente para condensar algo , y cerrar las paredes de la
llaga , otros aplican las pelotillas de raiz de genciana ques de
virtud caliente , y astrigente que puede inflamar con su cap-
ilar , y apretar con su astriction las vias de las paredes , y ann q
ensanchando por su rareza ocupe mas lugar tengole por me-
nos vil dispuesto á los dos inconvenientes dicho , y no faltara
quien al ue una avellanica vacia de plata , o de oro , la plata es

fia, y seca con que impidira algo, el otro es mas tamplado grā-
eo, y conforme à la naturaleza humana en todo con que ayu-
dara á sus acciones.

Entre todas las materias de que se puede hacer lichino,
redondo para tener la llaga presente, y avierta, como lo hara en
otra alguna figura ninguna, y como la cera, no tanto por su
blandura y suavidad leñe al sentido del tacto, ni por su templar
do calor, y humedad, sino por que con ella se pueden mezclar
varias, y diferentes medicinas conferme à la variedad de las di-
posiciones que sobrenivenen á la llaga y pide, puede se mezclar
ruibarbo, ó escamonea para purgar colera quando lo requiere,
agarico, ó coloquintida para purgar flema, y a este modo apli-
car otras medicinas reñidas, o intensas para evacuar el humor
que se pretende segun la disposicion del afecto. Yo acostum-
bro para este efecto aplicar enflamaticas, y melancolicas dispo-
siciones, pelatillas de raiz de polipodio jalap, y en solas flema-
ticas de turbi: h. hermodatiles, y mechoacon, quando son sero-
sas las disposiciones siruen las pelotillas de raiz de lirio seco, y
de ebulos, en todas disposiciones de mataliste para alterar, co-
mo en galicas disposiciones, pelotillas de palo santo raiz de
china, astafras, carçaparrilla, aristoloquia, y raiz de peonia,
en epilepsias, y a este modo elegir otras medicinas, estas y las
purgativas se pueden meter en vna abellana de plata, ó de oro
menudamente agujerada, ó formar dellas pelotilla de confite-
cia, vna, dos, tres, ó mas para mudar.

Quando naturaleza fuerte, con capia de materia nutri-
mental cria mucha carne en la cavidad de la fuente, que empu-
ja el garvance, ó materia de la pelotilla, fuera de la caxa, y ha-
los rededores de lo exterior se estiende y aumenta tanto que
haga vna rosa encima lo safo con la cera se puede mezclar po-
los de cardenillo de caparrota calcinada, de hermodatiles sabi-
na, y piedra lumbre quemada rebueltos en los de fuonnes,
cal vibia, cantaridas, rapsia, granunculo, salitre, estiercol de palo
mas, y para lo exterior sobre poner vna planchuela de la mis-
ma mala de la pelotilla, para consumir, y gastar la carne super-
flua estendida sin sacar y vstrarlo hasta que se acabe de desha-
cer y consumir, suele a veces por el largo tiepo y destar aviere.

ta vna fuente que pasa de los tres meses que da por ultimo te-
mino Guido de sentencia de Rogerio, y de sus maestros ha-
zeise affecto idiopatico, y la crascie del humor, ó demasiado
vlo de cosas calientes, y secas endurecerse los labios; y cavi-
dad de la caxa de la fuente, y los derededores, con que quedā
tupidas y no purgar nada en tal caso con la cera se deve mez-
clar algun grano de soliman molido, ó poluos de tricoscos de
aphoditos de minio, ó de otro caustico artificioso, y eficaz co-
mo los de Valcanzar, y el de Calmeteo, para desvastar lo ca-
lloso, y cerrar la dicha faente, y no cesando el affecto para quic
se hizo abrir otra antes fuera de la callosidad; y no tengo por
hazertado el sajar la callosidad sacando copia de sangre, como
aconsejan algunos si no fuere para vstrar de alguno de los pol-
vos, como esta arriba dicho no enflaqueça, y e frie mas las par-
tes endurecidas, y quitada la callosidad bolver á su primer mo-
do de curar.

Y si en algun tiemppo, se granujaren las partes circum-
becinas de la fuente, ó inflamaren algo, se vstrar de pegado de
vnguento blanco, ó de minio hasta que cese, y de las hojas de
yedra, de lechuga, ó patra, ó llanté, y poca ropa encima, y aca-
bado el incendio bolver á la cura acostumbrada: y si mudare
sitio como de ordinario acontece por la acrimonia de las mate-
rias que corren, ó por la floxedad de la ligadura, ó por la natu-
raleza, y peso de la mataria del lichino, que ocupa la cauidad
de la fuente para euitar esta mudanza de sitio, se deve poner
vn cavecalejo delgado en lo vaxo por donde encillare, ó vnas
hilas atravesadas por defuera, y sera mejor por la parte de á
dentro, y con mucho cuidado procurar que la pelotilla alien-
te siempre en el medio demanera que encline mas á la parte có
traria sin que con el modo de ligar se mude, y no aprovechan-
do todo bolverla á formar siendo necessario otra vez de nue-
vo en sitio conveniente.

Para de tener la pelotilla, que se mete en la cavidad de
la fuente para tener la avierta, y no se salga á fuerza con los mo-
vimientos, y exēcicios de la parte, y pujança de la carne que
crece, ó con la humedad y fluxibilidad de los excrementos q
hagan hincharte de carne la cauidad de la vlera, ponen algu-

Delas fuentes.

nos vn naipe nuevo doblado sin e squinas, otros vna plancha de plomo , hoja dela t2, o de plata aueroda , o de otro metal despues del vaguento , y encima caen los sobre paños y tal despues del vaguento , y encima caen los sobre paños y por ligadura que lo abraza todo, sienlen algunos traer vn braço de lienço nuevo doblado, y colchado de manera que este en el cuerpo con sus trenças, en forma de pie de gallo para ligar, y apretar igualmente, otros usan el braçalete de oja de la t2, o de bronce, o de plata, o de otro metal, con vna correia de cuero, y hebillita para apretar y aflojar lo que quisiere, o poniendo correas acada lado el suyo, y al remate vn corchete , y en los corchetes acada lado lo suyo, para prender el braçalete y nas escalerillas acada lado la suya, para prender los corchetes de cada lado: tambien se vña ligar con vna benda de dos cabeças , o con benda ancha de mas de quatro dedos en ancho endido cada extremo hasta el tanto del ancho que de dia la pierna, o braço, y los quattro ramales desta ligadura los bucean cada uno como le pareciere rematando los vnos con los otros, es muy pernicioso, y malo la ligadura ser angosta, y menos que de quattro dedos para pierna, o braço, en las de mas partes las ligaduras se acomodaran, à la figura y si jo de la parte, lo mejor que pueda ser, y si en alguntiempo despues de hecha la fuente sobrevinieren accidentes como suelen, se curará conforme pidiere la naturaleza de cada uno remitiendo la cura a artifice experto y savio.

Quando la fuente se hiziere con medicamento caustico sea el que le fuere, gasto y rompido el cuero , la membrana carnola se rompe, y perfora con vn gaibanco, o pelotilla dura de otra materia comprimendole con vn quarto, o lamina alga encima por el espacio de algunos dias hasta tanto que que de formada caxa con suficiente hòdura para el lichino de la materia que se quiere de vñar de continuo , y si conforme à la primera formacion que rompe el cuero, se quiere de aplicar sobre medicamento avia de ser de virtud triacal, conforme à doctrina de Arnaldo, en las parabolas medicacionis capit. 19, aphorismo 3. diciendo si vero fuerit venenosa y t lupus, & cancer terriacalia debet esse, y esta puesto en rigó conforme à doctrina de Albuca lis libro 1. capitulo 1. citado comparando el auxilium con el potencial dice medicinæ comburentis actio venit ad

Traido de el Abuso:

at illud quod elongatur ex membris, & forte se facie egrediuntur detinatis sanationis, & fortios interfici &c. Sobre que cada uno hara lo que me dijeron, po. escrita para lo contuso del gaibanco, o pelotilla, y conforme à el intento para que se haze la fuente, indaca supuráces, para lo qual tengo por mejor entre los de mas vnguento: el bañicón, y auiendo calor, o começo mezclado con blanco alcanforado, y prosiguir en adelante con la cura como esta dicho arriva del cauterio actual.

Resta por decir para los que quisieren cerrar fuente no me acasen que no declaro el orden que han de tener pues acaso lo hagan, como y de que remedios han de hechar mano para ello. Digo pues, que qualquier que determinate a cerrar fuente mire hòdos hitos. El uno es que si el mal para que se hizo lo tuvo acavado se haga lo que se suele en las heridas, y llagas encarnadas el cicatricar con medicinas sifias, y secas sin acrimonia, como es vnos paños de vino estíptico puestos encima, o vn pegodo de diapalma, emplasto geminis, y confat, de vigo, vn pegodo de cerote litargirio, y de tutia, y otros medicamentos frios, y secos sin mordacidad a este modo: y si no se acaba de el affecto para que se hizo la fuente, y le quisiere cerrar vñse de alguno de los remedios apuntados para evacuar, perepicrasim para cumplir con la doctrina de Gal, ha de mas de les medicinas dichas para cerrar la fuente con que configura lo q pretende perseverando en el uso della, tambien le cierra espontaneamente con n' o quitarle el garvazo, y vñar de paños secos limpios encima.

Acabo con decir que no trato aquí, ex profeso lamarria de fuentes que tiene mucho que decir, y considerar, y grandes, y muchas dificultades q a llana solo fue mi animo de advertir el mal abuso, y costumbre tan frequentado hazer las tantas ó nentes en las dos partes, que tengo dichas para todas enfermedades, ya que le ayade hechar meno, y vñar de este tan crudificado, y incierto remedio, la censura de todo lo dicho, y lo q me falta por decir en esta breve resampta remito al buen discurso de los que mas alcancaren à cerca desta materia, y el buen animo, y deseo de cerrar se me acete con que que dare satisfecho, y pagado, guarde nuestro Señor, a V.P. con la salud que puede, y desea sal y Abril. 4 de 1635. años

*Memorial de trauaxos proprios hechos, y acaba-
dos para imprimir.*

Y por si à caso Dios Nuestro Señor, fuere servido yo
fallece antes; benga à noticia de los que vieren este pa-
pel, no usurpe otro el fruto de mis trubaxos, y oté
go iñecidos, y acabados para imprimir los libros siguientes.
Un dictionario medico, vn libro intitulado Clauis sanita-
tis que contiene las materias comunes q̄ son ocho, vn tratado
de Victus ratione, el segudo de Pulsibus, el tercero de Vriniis,
el quarto de Sanguinis missione, el quinto de Purgatione el sex
cola Pharmacopea. Una uersal septima la Pharmacopea particu-
lar de Topicis Remedijs, el octavo de Approbacione Medica
mentorum Simpl., & composit para visita de boticas cō vna car-
tilla observada en esta Ciudad, y Universidad: otro libro inti-
tulado Poliantea medica, de varias materias practicas cuij o-
bras, y communnes, y otro libro intitulado Controversias Chi-
ruigicas todo en latin, vn parecer largo y curioso sobre las cu-
ras con ensalmo en romanç e, y otros fragmentos en que el soy
ocupad; de cuya dilacion para imprimir, y salir à luz es causa
la gran penuria de papel, y carestia con el gran coste de las im-
prentas en estos Reynos, y corto caudal mio en todo, si yase
mi Di os con la buena boluntad, y las republicas, cō los deseos
de acertar en hazerles algun buñ servicio, y la Unibersal cla-
se medica del augmento, y expedicion para bien curar, para
los nuebos, y modernos en el arte mejor industria, à onra, y
gloria del Omnipotente, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, y de
la Immaculada Virgen Maria, y Santos todos mis abogados,
cuyos auxilios invoco para todas mis acciones Amen.

Doctor Hayo:

FINIS.

